

Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

Periodo 2020-2025

Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del MU en Fisioterapia
Manual Ortopédica (OMPT)

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2021-2022 y 2022-2023 del MU en
Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

Página 19

Autoinforme de Acreditación del MU en Fisioterapia Manual
Ortopédica (OMPT), cursos 2023-2024 y 2024-2025

Página 33

Informe seguimiento

Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT).
Curso académico 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Fisioteràpia Manual Ortopèdica (OMPT)		
			Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)		
			University Master's Degree in Orthopaedic Manual Physical Therapy (OMPT)		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4317150	DGU000001859	Emergente	2020-2021	60
VERIFICACIÓN	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
SEGUIMIENTO ANUAL	08/04/2019	09/04/2019	18/12/2019	10/03/2020	Sí
	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	20/21	Curso académico de implantación		Dr. Pere Rodríguez	
SEGUIMIENTO ANUAL	21/22	Seguimiento año 1: curso académico 20/21		Dr. Pere Rodríguez	

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

Enlace a las evidencias

Se facilita el siguiente enlace para acceder al conjunto de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1yz7KpcxNKSjr970aZ_iHSnwUzJfqu5t?usp=sharing

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 20/21

No aplica.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No aplica.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica.

VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS MARCADOS COMO PROPUESTAS DE MEJORA EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

Requerimiento número 1

Apartado	Planificación de la titulación																															
Descripción requerimiento informe verificación titulo	En el caso que el título incluya prácticas externas, se deben presentar los convenios de prácticas, así como el número y perfil de tutores de los centros de prácticas.																															
Respuesta al requerimiento	En respuesta al segundo informe previo de verificación emitido por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud a fecha 07/10/2019, en que, se contemplaba el siguiente requerimiento: <i>“Indicar claramente si el título incluye prácticas externas. En el caso que las contemple, aportar los convenios de prácticas, así como información sobre los tutores de prácticas. Además, se debe revisar la información incluida en la memoria de verificación, en especial la que hace referencia a las prácticas externas, de manera que sea coherente a lo largo del documento.”</i> Se aclaró que el plan de estudios diseñado contaba con Prácticas Externas, concretamente, 5 ECTS. Se aprovecharon las alegaciones para matizar aspectos del redactado del apartado Distribución del plan de estudios en créditos ECTS para poner de manifiesto que las prácticas serán externas, así como también se actualiza la normativa de las prácticas atendiendo a la nueva Normativa Orden SSI/81/2007, de 19 de enero, sobre el derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.																															
	En esta misma respuesta, se adjuntó la siguiente tabla en el apartado <i>Distribución del plan de estudios en créditos ECTS</i> en relación con los centros con los que la Universidad tiene convenios para poder garantizar las prácticas clínicas externas. Según el listado de centros expuestos en la tabla siguiente quedan completamente cubiertas las plazas solicitadas (40 plazas) para la realización de las prácticas externas del presente máster, ya que estos centros pueden acoger a más de un alumno a lo largo del curso académico. Además, los tutores cuentan con formación acreditada por el <i>International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists (IFOMPT)</i>.																															
	<table><tr><th>N</th><th>Id. Documento anexo</th><th>Convenio</th><th>Nº tutores Certificados</th></tr><tr><td>1</td><td>Arthros Recuperació Funcional</td><td>Arthros Recuperació Funcional SCP</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Consell català de l'Esport_ BLUME (Consortci)</td><td>Consell Català de l'esport</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Cerva</td><td>Cerva</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Dinatek</td><td>Rehabilitació i Medicina Física de Dinatek</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Fisiogestión</td><td>Corporació Fisiogestión</td><td>3</td></tr><tr><td>6</td><td>Fitema</td><td>Fitema</td><td>1</td></tr><tr><td>7</td><td>HGC</td><td>Hospital General de Catalunya</td><td>2</td></tr></table>	N	Id. Documento anexo	Convenio	Nº tutores Certificados	1	Arthros Recuperació Funcional	Arthros Recuperació Funcional SCP	1	2	Consell català de l'Esport_ BLUME (Consortci)	Consell Català de l'esport	1	3	Cerva	Cerva	1	4	Dinatek	Rehabilitació i Medicina Física de Dinatek	1	5	Fisiogestión	Corporació Fisiogestión	3	6	Fitema	Fitema	1	7	HGC	Hospital General de Catalunya
N	Id. Documento anexo	Convenio	Nº tutores Certificados																													
1	Arthros Recuperació Funcional	Arthros Recuperació Funcional SCP	1																													
2	Consell català de l'Esport_ BLUME (Consortci)	Consell Català de l'esport	1																													
3	Cerva	Cerva	1																													
4	Dinatek	Rehabilitació i Medicina Física de Dinatek	1																													
5	Fisiogestión	Corporació Fisiogestión	3																													
6	Fitema	Fitema	1																													
7	HGC	Hospital General de Catalunya	2																													

	8	Hospital de Terrassa	Consorti Sanitari de Terrassa	2
	9	Institut català de la salut	Institut Català de la Salut	5
	10	Mutua de Terrassa	Mútua de Terrassa, Mutualitat de previsió social	1
	11	Ortex	Ortex SL	1
	12	Hospital Pere Virgili	Parc Santari Pere Virgili	2
	TOTAL			21
	Para complementar la tabla anterior, se presentaron los convenios de los centros de prácticas. Aunque los convenios forman parte de la memoria de verificación del título se pueden consultar en la evidencia <i>EV1_01_Convenios de centros de prácticas</i> .			
Evidencias presentadas	EV1_01_Convenios de centros de prácticas			

Requerimiento número 2

Apartado	Personal académico y de apoyo
Descripción requerimiento informe verificación título	El título presenta un bajo número de profesores fisioterapeutas acreditados.
Respuesta al requerimiento	Para el curso académico 2020-2021, el profesorado establecido cumple ampliamente con el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado doctor, alcanzando el 87.64%. De igual modo, se logra que el 30.70% del total de las horas de docencia sea impartida por doctores acreditados. Además, está previsto que para el próximo curso 2021-2022 tres de los profesores del máster obtengan la acreditación, de modo que, previsiblemente, el indicador de porcentaje de horas de docencia impartidas por doctor acreditado aumente. En la evidencia <i>EV1_02_Profesorado máster detalle acreditaciones</i> se puede consultar una tabla con la relación del claustro de profesorado del Máster – curso 2021-2022 donde se pueden ver resaltadas en color azul las acreditaciones obtenidas más recientemente por el profesorado, cumpliéndose la previsión de 3 nuevos profesores acreditados. Por este motivo, el perfil del profesorado, estrechamente relacionado con la fisioterapia manual ortopédica y con experiencia en el sector, se considera muy adecuado a las características del programa, además de presentar un perfil investigador activo, con diferentes sublíneas de investigación derivadas de la línea general de la fisioterapia manual ortopédica, y en las que se basan las temáticas de los Trabajos de Final de Máster.
Evidencias presentadas	EV1_02_Profesorado máster_detalle acreditaciones

Requerimiento número 3

Apartado	Planificación y gestión de las prácticas externas
Descripción requerimiento informe verificación título	Deberán adaptarse al cumplimiento de nueva normativa como la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
Respuesta al requerimiento	En respuesta al segundo informe previo de verificación emitido por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud a fecha 07/10/2019, en que, se contemplaba el siguiente requerimiento: <i>“A nivel global de la titulación se informa que deberá adaptarse al cumplimiento de nueva normativa como la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.”</i> Se detallo la información en el apartado 5.1.5_Planificación y gestión de las prácticas externas. Ver evidencia EV1_03_Extracto memoria de verificación_aptdo5.1.5_Prácticas externas.
Evidencias presentadas	EV1_03_Extracto memoria de verificación_aptdo5.1.5_Prácticas externas

Requerimiento número 4

Apartado	Mecanismos de coordinación docente y supervisión
Descripción requerimiento informe verificación título	Incorporación de estudiantes en la Comisión Académica del Máster.
Respuesta al requerimiento	Se está estudiando una nueva propuesta que incluya a estudiantes en la Comisión Académica del máster.

Relación de evidencias que se aportan para justificar estos requerimientos:

- EV1_01_Convenios de centros de prácticas
- EV1_02_Profesorado máster_detalle acreditaciones
- EV1_03_Extracto memoria de verificación_aptdo5.1.5_Prácticas externas

VALORACIÓN DEL PRIMER CURSO DE IMPLANTACIÓN

Las matriculaciones en el primer curso de implantación (41) se corresponden con las previstas en la memoria de verificación, si bien la mayoría de estudiantes matriculados procedían del título propio (34), del que ha derivado la implantación del programa oficial. Por ende, se considera que tanto el perfil del alumnado matriculado como los criterios de admisión son adecuados a las características del programa. Este hecho queda patente en los resultados de aprendizaje obtenidos, que, si bien deberán ser analizados en mayor profundidad en los próximos cursos debido a la excepcional situación por el traslado de expedientes entre el título propio y el oficial, se consideran muy buenos, con unas tasas de éxito y eficiencia del 100% y una nota media de 7.94.

Además, los resultados obtenidos en la satisfacción de los alumnos son muy positivos, con una valoración global del programa de 4.41 sobre 5. De igual manera, la valoración del profesorado y de las distintas materias y asignaturas se considera también muy satisfactoria, con casi un 60% de las valoraciones con la nota máxima de 5 y, en general, siempre por encima del 4.

En cuanto al profesorado, se puede afirmar que es adecuado para la impartición del programa, cumpliendo ampliamente con el porcentaje de horas impartidas por profesorado doctor, logrando casi el 90%; de igual modo, aunque no tan ampliamente, también se cumple con el porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores acreditados, con un 30.70% de horas. Los responsables de titulación buscan un equilibrio en la estructura de PDI según las categorías docentes (permanente+lector, asociado y otros encargos docentes) y en las horas de docencia asignadas asegurando un nivel de especialización elevado. Por este motivo, el perfil del profesorado, estrechamente relacionado con la fisioterapia manual ortopédica y con experiencia en el sector, se considera muy adecuado a las características del programa, además de presentar un perfil investigador activo, con diferentes sublíneas de investigación derivadas de la línea general de la fisioterapia manual ortopédica, en las que se basan las temáticas de los Trabajos de Final de Máster.

En cuanto a las prácticas externas, aún las dificultades derivadas de la situación de pandemia, tanto las empresas y centros colaboradores y sus tutores clínicos como los resultados obtenidos por los alumnos, han sido muy adecuados para el correcto desarrollo de la asignatura, además de estar en consonancia con lo estipulado en la memoria.

Por todo ello, la valoración del primer curso de implantación es muy positiva, si bien las excepciones que se han dado, principalmente, por la adaptación del título propio al programa oficial demandan realizar a lo largo de los próximos cursos un análisis exhaustivo para así poder extraer unas conclusiones más completas sobre el desarrollo del programa.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
 Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

En el primer año de implantación del máster, las matriculaciones en el curso 2020-2021 fueron de un total de 41 alumnos, una cifra que está en consonancia con la previsión de plazas indicada en la memoria (40 plazas). Entre los alumnos matriculados estaban representadas 7 nacionalidades distintas, no detectándose ningún problema en el nivel de castellano/inglés. No obstante, en esta primera edición, cabe destacar que 34 de los estudiantes procedían del título propio, pues si bien es el primer año de funcionamiento como título oficial, este programa se ofrecía como máster propio desarrollado en dos años, brindando a los alumnos que estaban cursándolo la posibilidad de trasladar su expediente al máster oficial, tras el debido estudio para ofrecer a estos alumnos un precio especial y la convalidación de todas aquellas asignaturas que se habían realizado en el título propio y que suponían un mismo contenido docente y de carga lectiva.

Tal como se indica en la memoria, el acceso al máster está supeditado al requisito de estar en posesión del título de Diplomado o Graduado en fisioterapia, de modo que el perfil del alumnado matriculado se considera adecuado para las características del programa, además, la mayoría de los alumnos son profesionales en activo.

Se siguen los criterios de admisión definidos en la memoria de verificación.

Sin embargo, se debe mejorar el trabajo de captación de alumnado en colaboración con el departamento de promoción y marketing, puesto que se ha detectado que las acciones inicialmente planteadas no se pudieron llevar a cabo de manera exitosa.

En este curso académico se ha seguido la coordinación docente establecida en la memoria mediante reuniones de la comisión académica del máster, como mínimo, cada dos semanas, en las que se ponían de manifiesto los aspectos más destacados. Si bien la coordinación docente se considera como adecuada, se han detectado algunos aspectos a trabajar para solucionar pequeñas confusiones, aunque ello se atribuye a la novedad del programa y a la situación de pandemia. Además, se está valorando una nueva propuesta

de Comisión Académica en la que se incorporan representantes de los estudiantes, puesto que se ha detectado que la carga de trabajo para los alumnos es elevada como consecuencia de la adaptación del programa propio al título oficial, pasando de dos a un único curso; de modo que se deberá gestionar de manera adecuada las expectativas de los alumnos, con el fin de asegurar al alumno que podrá lograr de manera sólida los resultados previstos.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-manual-ortopedica
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

No obstante, si bien la web contempla la información esencial sobre el título, desde la coordinación del máster se trabajará para ofrecer una información más completa y actualizada sobre el programa, completando la información relativa al profesorado y a la normativa de traslado de expediente, además de ajustar el calendario del proceso de admisión.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
 Informe 6b – Satisfacción del PDI
 Informe 6d – Satisfacción de los egresados
 Informe 6d – Satisfacción del PAS
 Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La satisfacción de los estudiantes queda evidenciada en los resultados de las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los alumnos. Si bien la participación media ha sido del 34.15%, no se puede considerar baja, pues ha habido un gran porcentaje de alumnos provenientes del título propio, con muchas de las

asignaturas reconocidas y que, por tanto, no ha cursado ni efectuado la valoración de las mismas. De todos modos, se deberá trabajar para lograr una participación más elevada en las próximas ediciones.

La puntuación global del programa en esta primera promoción ha sido de 4.41, obteniendo unas calificaciones en la docencia superiores a 4 en todos los ítems planteados. Estos resultados se deben a que todo el profesorado que interviene en el máster es especialista en la terapia manual, tanto a nivel docente como clínico, con grado de Doctor y con formación previa en OMPT, pues todos ellos ya impartían docencia en el título propio; hecho que ha aportado un elevado grado de satisfacción, tal y como representan las encuestas, con un 57.7% de valoraciones con la nota máxima de 5, tanto a los profesores como a las materias impartidas. Como mejora para los próximos cursos, y para aquellos profesores que obtengan puntuaciones inferiores se les hará un acompañamiento para mejorar los resultados.

En cuanto a la gestión de quejas y sugerencias, tanto los alumnos como el personal docente y de administración y servicios disponen de diferentes vías para canalizar cualquier tipo de reclamación. Sin embargo, a lo largo del curso no hubo ninguna de ellas.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
 Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

El profesorado establecido cumple ampliamente con el porcentaje de horas impartidas por profesorado doctor, alcanzando más del 87%. De igual modo, también se cumple con el porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores acreditados, con un 30.70% de horas, respecto el 30% establecido como objetivo.

Sin embargo, está previsto que para el próximo curso 2021-2022 tres de los profesores del máster obtengan la acreditación, de modo que, previsiblemente, el indicador de porcentaje de horas de docencia impartidas por doctor acreditado aumente. En la evidencia *EV1_02_Profesorado máster_detalle acreditaciones* se puede consultar una tabla con la relación del claustro de profesorado del Máster – curso 2021-2022 donde se pueden ver resaltadas en color azul las acreditaciones obtenidas más recientemente por el profesorado, cumpliéndose la previsión de 3 nuevos profesores acreditados. Por otra parte, destacamos que la universidad ayuda a los profesores de plantilla que imparten docencia en el máster pero que no tienen la acreditación, disminuyendo la carga docente que deben impartir para que así puedan dedicar más tiempo a la investigación y, consecuentemente, a la progresión académica e investigadora.

En relación a las horas impartidas por PDI permanente+lector (plantilla), el porcentaje obtenido ha sido del 54%, hecho muy destacable siendo este un máster con un alto nivel profesionalizador. .

El profesorado del máster es muy activo en actividades formativas para profesionales tanto a nivel nacional como internacional, así como una constante actualización de metodologías docentes. Por otro lado, el profesorado mantiene una faceta investigadora, abriendo diferentes sublíneas de investigación derivadas de la línea general de la Fisioterapia Manual Ortopédica. Si bien se trata de una plantilla de profesorado que acumula ya un importante recorrido a nivel de investigación, cuyas líneas de investigación están en coherencia con los contenidos que se imparten en el programa y los temas de TFM; solo uno de ellos contaba con un sexenio vivo, aunque de cara al próximo curso se prevé que tres profesores soliciten el sexenio. Para mejorar este indicador, se propone hacer un estudio de los profesores que cuentan con una experiencia investigadora equivalente al sexenio pero que no lo hayan podido solicitar por el condicionante contractual.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Si bien la figura del asesor no existe como tal, tanto la dirección del máster como la coordinación docente y el profesorado desarrollan las funciones de asesoramiento que requieran los alumnos, ofreciendo así un acompañamiento a los estudiantes de manera integrada en la formación. Como parte de éste, durante el transcurso del programa se han desarrollado un conjunto de actividades de orientación profesional, las cuales consistían en seminarios, formaciones y talleres en los que se exponen las diferentes salidas profesionales en cuanto al campo de actuación de la fisioterapia manual ortopédica, además de dotar a los alumnos de las herramientas y competencias necesarias para desarrollar su labor profesional en este ámbito. Del mismo modo, estas acciones también contemplan salidas específicas dentro del campo de la investigación.

Aunque la valoración de las acciones tomadas se considera como positiva, se ha detectado la necesidad de incorporar como docente a un profesional especializado en herramientas de gestión tecnológica para que pueda orientar profesionalmente a los alumnos en este campo. También se pretende contactar con exalumnos para que puedan compartir su experiencia en el desarrollo del ejercicio laboral en diferentes áreas de la fisioterapia manual ortopédica e incorporar sus testimonios en los seminarios y talleres.

Aún las excepcionales circunstancias derivadas de ser el primer año de implementación del programa, así como las debidas a la situación de pandemia, la gestión y planificación de las prácticas externas ha posibilitado cumplir con lo estipulado. Además, se valoran muy positivamente las empresas y centros colaboradores y sus tutores clínicos, contando con un total de 12 centros y 18 tutores, que son suficientes para las características del máster, destacando los buenos resultados obtenidos en las valoraciones de los tutores a los alumnos y viceversa. En este primer año se ha detectado la necesidad de aplicar una mejora en la evaluación de las prácticas, se diseñarán 2 rúbricas de evaluación diferenciadas, para el trabajo que los alumnos tienen que realizar de sus estancias clínicas: una para los pacientes de nuevo ingreso y otra para aquellos pacientes a los que se está realizando el seguimiento.

No obstante, un factor a mejorar es la visibilidad de los centros y empresas en los que el alumno puede desarrollar las prácticas, publicando un listado de las opciones disponibles en la web.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
 Informe 17 – Gestión de la movilidad
 Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	

6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Del análisis del rendimiento académico se concluye que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuadas a las características del programa, pues se han obtenido unas tasas de éxito y de eficiencia del 100%; una tasa de rendimiento del 98% y una nota media de 7.94. Del total de alumnos matriculados en esta primera edición del máster, 41 se han graduado 36 representando el 87.80%. Si sólo consideramos los alumnos de nuevo ingreso (con menos de 30 ECTS reconocidos), que son los que se contemplan el indicador de tasa de graduación en d, se obtiene un 87.5%, ya que, 21 de los 24 alumnos se graduaron.

Si bien no se prevén acciones de movilidad debido a las dificultades derivadas de ser un título profesionalizante, del que solo existen 3 con características similares, y de los alumnos de lo cursan, mayoritariamente profesionales en activo; desde la dirección del máster se ofrece a aquellos alumnos que pudieran estar interesados la posibilidad de cursar las estancias clínicas en centros de Francia, Italia y Suiza, aunque para realizar acciones con cargas lectivas mayores, no solo a nivel de estancias clínicas, se deberían realizar convenios con aquellas universidades que ofrezcan programas oficiales compatibles con los resultados de aprendizaje previstos.

Además, siguiendo la estrategia de internacionalización de la universidad, existe la voluntad de que alumnos de otros países puedan cursar el título. Para esta circunstancia, se ha desarrollado junto al Servicio de Relaciones Internacionales un plan de acogida, información y acompañamiento para los alumnos internacionales.

Las temáticas del Trabajo de Fin de Máster se ajustan a las líneas de investigación del Departamento de Fisioterapia, concretamente a las tesis doctorales y proyectos de investigación que tienen como objetivo la validación de los procedimientos y técnicas más relevantes del ámbito de la Fisioterapia Manual Ortopédica. Esta actividad investigadora del PDI del Departamento de Fisioterapia de la UIC vinculado a la asignatura de TFM le ha llevado a conseguir el reconocimiento del *Grup de Recerca en Fisioterapia Basada en l'Evidència: Valoració i actuació de la fisioteràpia en el control del moviment (GRFBE 2017 SGR 297)*.

En cuanto a la gestión del TFM, se ha desarrollado de acuerdo al Reglamento Interno de la UIC, sin ningún imprevisto destacable más allá de que su coordinación, así como entregas, tutorías, exposiciones y defensas se han realizado de manera online a través de la plataforma Moodle, debido a la situación de pandemia. No obstante, aunque la evaluación de los trabajos se considera adecuada, se ha detectado la necesidad de estandarizar los criterios de evaluación tanto de la memoria escrita como de la exposición y defensa del TFM para poder establecer unas rúbricas más específicas y adecuadas al conjunto de trabajos.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

TITULACIÓN	Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)	Año seguimiento	1
-------------------	--	------------------------	----------

Indicadores		Curso 20/21		Curso 21/22	
ACCESO Y MATRÍCULA					
Número de plazas ofertadas		40			
Ratio admissions/oferta		102,50%			
Estudiantes matriculados		41			
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%			
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Fisioterapeutas	100%			
	---	---			
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS					
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	España	78,05%			
	Francia	4,88%			
	Italia	7,32%			
	Marruecos	2,44%			
	Perú	2,44%			
	Turquía	2,44%			
	Uruguay	2,44%			
PROFESORADO					
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	17	100%		
	Número de PDI doctor de la titulación	13	76,47%		
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	8	47,06%		
Estructura de PDI de la titulación según las horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	87,64%			
	% Horas de docencia impartida per doctores acreditados	39,20%			
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas en WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	53,67%			
	Profesorado asociado ⁽¹⁾	18,65%			
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	27,68%			
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y %)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30h	3	17,65%		
	Entre 30 y 60h	6	35,29%		
	Más de 60h	8	47,06%		
DOCENTIA - TITULACIÓN					
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		0,00%			
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		5,88%			
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		87,50%			
DOCENTIA - CENTRO					
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		0,00%			
Número de PDI del centro presentado		0			
Número de PDI del centro presentado	Resultado muy favorable	0			
	Resultado favorable	0			

CURSO 2020-2021

Indicadores		Curso 20/21	Curso 21/22
según el resultado obtenido	Resultado favorable condicionado	0	
	Resultado desfavorable	0	
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES			
Tasa de rendimiento		98%	
Tasa de abandono		0%	
Tasa de graduación en t		87,50% (de 24 alumnos de nuevo acceso, 21 han finalizado)	
Tasa de eficiencia en t		100%	
PRÁCTICAS EXTERNAS			
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		36	
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0%	
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100%	
MOVILIDAD			
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad		0	
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación		0	
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)		0	
TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER			
Número de TFG/TFM posibles		39	
Número de TFG/TFM presentados		36	
Número de tutores de TFG/TFM		10	
Media de TFG/TFM per tutor		3,9	
Porcentaje de sobresalientes y MH		5,56%	
Porcentaje de notables		69,44%	
Porcentaje de aprobados		25,00%	
Porcentaje de suspensos		0%	
SATISFACCIÓN			
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	34,15%	
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,44	

OBSERVACIONES:

(1) Professorat permanent + lector = Professorat orgànic UIC (catedràtic, agregat, contractat doctor, adjunt) i de categoria lectors UIC.
Professorat Associat = Associat UIC
Professorat "altres encàrrecs docents" = Resta de categories UIC no contemplades a Professorat permanent+lector i Professorat Associat.

(2) A partir del curs 2011/2012 el càlcul del percentatge de PDI del SiD i DCB només es contabilitzen aquells PDI amb docència assignada a la titulació

Informe seguimiento

Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT).
Curso académico 2021-2022 y 2022-2023

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Fisioteràpia Manual Ortopèdica (OMPT)		
			Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)		
			University Master's Degree in Orthopaedic Manual Physical Therapy (OMPT)		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4317150	DGU000001859	Emergente	2020-2021	60
VERIFICACIÓN	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
SEGUIMIENTO ANUAL	08/04/2019	09/04/2019	18/12/2019	10/03/2020	Sí
	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	20/21	Curso académico de implantación		Dr. Pere Rodríguez	
	21/22	Seguimiento año 1: curso académico 20/21		Dr. Pere Rodríguez	
	22/23 23/24	Seguimiento año 2 y3: curso académico 21/22 y 22/23		Dr. Pere Rodríguez	

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento que es aprobado por la Junta del Departamento de Fisioterapia. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

Este documento es un extracto del documento completo donde se hace especial hincapié en los aspectos marcados como propuestas de mejora en el informe de evaluación de verificación del título emitido por AQU Catalunya a 18/12/2019.

Enlace a las evidencias

Se facilita el siguiente enlace para acceder al conjunto de evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1jhXg0saFGf9SA3-Rf2ZvnFCSep03We5O?usp=sharing>

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 21/22 y 22/23

No aplica.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021 y a la derogación del Real Decreto 1393/2007, en la convocatoria de modifica Enero 2024, se ha presentado un expediente de modificación con el objetivo de adaptar la memoria al nuevo formato que se establece en el *Anexo II Modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial*, dando lugar a una reestructuración de algunos apartados, la adición de algunos y la supresión de otros. Este expediente fue enviado a AQU el pasado 2 de febrero de 2024 y, a fecha de presentación de este informe, aún está pendiente de resolución.

Concretamente, los cambios introducidos en la memoria han sido:

- Se ha asignado Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia como el ámbito de conocimiento del título.
- Se adapta el redactado de los objetivos formativos formulándolos desde la perspectiva del docente.
- Se han adaptado las competencias de título a resultados de aprendizaje de título y se han clasificado en conocimientos, habilidades y competencias, según el RD822/2021. Los cambios introducidos son menores y no conllevan alteración de los objetivos de la titulación.
- Se modifican los criterios específicos para el reconocimiento de créditos acreditando experiencia profesional o laboral.
- Se introduce la información del profesorado del Máster adaptada al nuevo modelo de tablas que proporciona AQU Catalunya.
- Se actualiza la información sobre los centros con convenio para la realización de prácticas.

En este expediente no se presenta ninguna modificación relacionada con cambios a nivel de plan de estudios.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica.

Valoración de los aspectos marcados como propuestas de mejora en el informe de evaluación de verificación del título emitido a 18/12/2019

Requerimiento número 1

Apartado	Planificación de la titulación																																																																				
Descripción requerimiento informe verificación titulo	En el caso que el título incluya prácticas externas, se deben presentar los convenios de prácticas, así como el número y perfil de tutores de los centros de prácticas.																																																																				
Se solicita	A la vista de la justificación aportada, se solicita la reconsideración de la calificación “Con requerimientos” del estándar 5. <i>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i> , a favor de la calificación de “Sin requerimientos”.																																																																				
Respuesta al requerimiento	Tal como hemos comentado en el anterior apartado de <i>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</i> , la titulación ha presentado recientemente un expediente de modificación, donde se ha actualizado la relación de convenios (nacionales e internacionales) existentes donde los alumnos pueden realizar prácticas externas. Concretamente, desde la implantación hasta el curso 2023-2024, se han añadido 10 nuevas empresas (resaltadas en color azul)																																																																				
	<table><tr><th>N</th><th>Id. Documento</th><th>Convenio</th><th>Nº tutores Certificados en OMT con reconocimiento Internacional</th></tr><tr><td>1</td><td>Arthros Recuperació Funcional</td><td>Arthros Recuperació Funcional SCP</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Consell català de l'Esport_BLUME (Consorti)</td><td>Consell Català de l'esport</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Cerva</td><td>Cerva</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Dinatek</td><td>Rehabilitació i Medicina Física de Dinatek</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Fisiogestión</td><td>Corporació Fisiogestión</td><td>3</td></tr><tr><td>6</td><td>Fitema</td><td>Fitema</td><td>1</td></tr><tr><td>7</td><td>HGC</td><td>Hospital General de Catalunya</td><td>2</td></tr><tr><td>8</td><td>Hospital de Terrassa</td><td>Consorti Sanitari de Terrassa</td><td>2</td></tr><tr><td>9</td><td>Institut català de la salut</td><td>Institut Català de la Salut</td><td>5</td></tr><tr><td>10</td><td>Mutua de Terrassa</td><td>Mútua de Terrassa, Mutualitat de previsió social</td><td>1</td></tr><tr><td>11</td><td>Ortex</td><td>Ortex SL</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>Hospital Pere Virgili</td><td>Parc Santari Pere Virgili</td><td>2</td></tr><tr><td>13</td><td>Juan Carlos Palacio Albertín</td><td>Élite Fisioterapia</td><td>5</td></tr><tr><td>14</td><td>Ferrán Casolívé Fisioterapia</td><td>Ferrán Casolívé Fisioterapia</td><td>1</td></tr><tr><td>15</td><td>KINEO Salud SLP</td><td>KINEO Salud SLP</td><td>2</td></tr><tr><td>16</td><td>Fisiocoach</td><td>Centro de Fisioterapia GC Fisiocoach</td><td>1</td></tr></table>	N	Id. Documento	Convenio	Nº tutores Certificados en OMT con reconocimiento Internacional	1	Arthros Recuperació Funcional	Arthros Recuperació Funcional SCP	1	2	Consell català de l'Esport_BLUME (Consorti)	Consell Català de l'esport	1	3	Cerva	Cerva	1	4	Dinatek	Rehabilitació i Medicina Física de Dinatek	1	5	Fisiogestión	Corporació Fisiogestión	3	6	Fitema	Fitema	1	7	HGC	Hospital General de Catalunya	2	8	Hospital de Terrassa	Consorti Sanitari de Terrassa	2	9	Institut català de la salut	Institut Català de la Salut	5	10	Mutua de Terrassa	Mútua de Terrassa, Mutualitat de previsió social	1	11	Ortex	Ortex SL	1	12	Hospital Pere Virgili	Parc Santari Pere Virgili	2	13	Juan Carlos Palacio Albertín	Élite Fisioterapia	5	14	Ferrán Casolívé Fisioterapia	Ferrán Casolívé Fisioterapia	1	15	KINEO Salud SLP	KINEO Salud SLP	2	16	Fisiocoach	Centro de Fisioterapia GC Fisiocoach	1
	N	Id. Documento	Convenio	Nº tutores Certificados en OMT con reconocimiento Internacional																																																																	
	1	Arthros Recuperació Funcional	Arthros Recuperació Funcional SCP	1																																																																	
	2	Consell català de l'Esport_BLUME (Consorti)	Consell Català de l'esport	1																																																																	
	3	Cerva	Cerva	1																																																																	
	4	Dinatek	Rehabilitació i Medicina Física de Dinatek	1																																																																	
	5	Fisiogestión	Corporació Fisiogestión	3																																																																	
	6	Fitema	Fitema	1																																																																	
	7	HGC	Hospital General de Catalunya	2																																																																	
	8	Hospital de Terrassa	Consorti Sanitari de Terrassa	2																																																																	
	9	Institut català de la salut	Institut Català de la Salut	5																																																																	
	10	Mutua de Terrassa	Mútua de Terrassa, Mutualitat de previsió social	1																																																																	
	11	Ortex	Ortex SL	1																																																																	
	12	Hospital Pere Virgili	Parc Santari Pere Virgili	2																																																																	
	13	Juan Carlos Palacio Albertín	Élite Fisioterapia	5																																																																	
	14	Ferrán Casolívé Fisioterapia	Ferrán Casolívé Fisioterapia	1																																																																	
15	KINEO Salud SLP	KINEO Salud SLP	2																																																																		
16	Fisiocoach	Centro de Fisioterapia GC Fisiocoach	1																																																																		

	17	Clinique de Posturologie Tecnosud II	Clinique de Posturologie	1
	18	CSA Fisioterapia	Carla Saura Audet	1
	19	Poliambulatorio Studio ALCO	Studio ALCO SRLS	1
	20	Fdefisioterapia	Fdefisioterapia	1
	21	Fisiospinecenter	Fisiospine Center SL	1
	22	Integralfisioterapia	Consorci Sanitari Integral	2
	TOTAL			37
	Según el listado de centros expuestos en la tabla siguiente quedan completamente cubiertas las plazas solicitadas (40 plazas) para la realización de las prácticas externas del presente máster, ya que estos centros pueden acoger a más de un alumno a lo largo del curso académico. Además, los tutores cuentan con formación acreditada por el <i>International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists (IFOMPT)</i>. Para complementar la tabla anterior, se han presentaron los convenios de los centros de prácticas. Aunque los convenios forman parte de la memoria de verificación del título se pueden consultar en la evidencia <i>EV1_01_Convenios de centros de prácticas</i>.			
Evidencias presentadas	EV1_01_Convenios de centros de prácticas			

Requerimiento número 2 – Requerimiento superado en Informe de valoración del seguimiento curso 2020-2021, de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud emitido por AQU Catalunya a Enero 2023

Apartado	Personal académico y de apoyo
Descripción requerimiento informe verificación título	El título presenta un bajo número de profesores fisioterapeutas acreditados.
Respuesta al requerimiento	Para el curso académico 2020-2021, el profesorado establecido cumple ampliamente con el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado doctor, alcanzando el 87.64%. De igual modo, se logra que el 30.70% del total de las horas de docencia sea impartida por doctores acreditados. Además, está previsto que para el próximo curso 2021-2022 tres de los profesores del máster obtengan la acreditación, de modo que, previsiblemente, el indicador de porcentaje de horas de docencia impartidas por doctor acreditado aumente. En la evidencia <i>EV1_02_Profesorado máster detalle acreditaciones</i> se puede consultar una tabla con la relación del claustro de profesorado del Máster – curso 2021-2022 donde se pueden ver resaltadas en color azul las acreditaciones obtenidas más recientemente por el profesorado, cumpliéndose la previsión de 3 nuevos profesores acreditados. Por este motivo, el perfil del profesorado, estrechamente relacionado con la fisioterapia manual ortopédica y con experiencia en el sector, se considera muy adecuado a las

	características del programa, además de presentar un perfil investigador activo, con diferentes sublíneas de investigación derivadas de la línea general de la fisioterapia manual ortopédica, y en las que se basan las temáticas de los Trabajos de Final de Máster.
--	--

Requerimiento número 3

Apartado	Planificación y gestión de las prácticas externas
Descripción requerimiento informe verificación título	Deberán adaptarse al cumplimiento de nueva normativa como la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
Se solicita	A la vista de la justificación aportada, se solicita la reconsideración de la calificación "Con requerimientos" del estándar 5. <i>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i> , a favor de la calificación de "Sin requerimientos".
Respuesta al requerimiento	<i>En la memoria de modificación que se ha presentado a la convocatoria de modifica Enero 2024, se ha mantenido el siguiente texto en el apartado 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas.</i> <i>Se detallo la información en el apartado 5.1.5_Planificación y gestión de las prácticas externas, quedando redactado de la siguiente manera:</i> <i>Durante el período de Prácticas Clínicas Académicas Externas, se tendrá en cuenta todos los aspectos recogidos en la Orden SSI/81/2007, de 19 de enero, sobre el derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud, como se detalla a continuación:</i> <i>- Todos los alumnos deberán respetar la intimidad y dignidad de los pacientes adoptando actitudes que se ajusten a las normas de cortesía y amabilidad generalmente aceptadas y utilizando un lenguaje adecuado.</i> <i>- Los alumnos del máster, durante su formación durante las prácticas clínicas externas, contarán con un tutor clínico del centro asignado a las prácticas del alumno y de un tutor de la Universidad como responsable docente.</i> <i>- Los alumnos estarán supervisados en todo momento, sin poder acceder a la información clínica del paciente sin la supervisión directa del tutor clínico asignado por el centro que sea responsable de su formación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la LGS en relación con lo previsto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales de los conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias, así como por lo previsto en los conciertos y otra normativa autonómica que en cada caso resulte de aplicación.</i>

	- No podrán estar más de tres alumnos por paciente, sin perjuicio de la participación de otros, mediante la utilización consentida de pantallas en otra sala. Asimismo, si se debiera realizar una intervención al mismo paciente por otro grupo de estudiantes, se planificará en tiempos razonables de tal forma que no le moleste o le resulte intimidatorio para el paciente. - Los alumnos estarán sujetos en materia que garantice la privacidad, acceso y uso de los datos clínicos según se prevé en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, o legislación vigente, haciéndoles firmar un documento en el inicio de las prácticas clínicas externas. La oferta de prácticas clínicas es suficientemente amplia como para permitir que el alumno pueda escoger el tipo de centro y localización del mismo, con los que va a trabajar, así como una distribución horaria de las prácticas clínicas externas que sea compatible con su dedicación habitual. Ningún alumno de la Universidad realizará prácticas clínicas externas en ningún centro que no tengamos establecido un convenio de colaboración entre las dos instituciones y donde se recogen aspectos sobre la actual ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm 294, de 6/12/2019, sección I. pág 119788), y que también recogen aspectos de la Orden SSI/81/2007, de 19 de enero, sobre el derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
--	---

Requerimiento número 4

Apartado	Mecanismos de coordinación docente y supervisión
Descripción requerimiento informe verificación título	Incorporación de estudiantes en la Comisión Académica del Máster.
Se solicita	A la vista de la justificación aportada, se solicita la reconsideración de la calificación "Con requerimientos" del estándar 1. Calidad del programa formativo, a favor de la calificación de "Sin requerimientos".
Respuesta al requerimiento	A raíz de la aprobación del Estatuto de representación estudiantil (aprobación por parte de la Comisión ejecutiva de la junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión celebrada el 15 de septiembre de 2021), se garantiza la representación estudiantil a 3 niveles: - Curso: Delegado y subdelegado - Titulación: Consejo de la Titulación, formado por los delegados de cada uno de los cursos de la titulación. De entre ellos se escogerá al vocal de la titulación que ostenta la representación de la misma en el Consejo de Estudiantes de la Universidad. - Universidad: Consejo de Estudiantes de la Universidad, integrado por el conjunto de los vocales de cada una de las titulaciones. Los vocales elegirán de entre ellos a los cargos ejecutivos: Presidencia,

	Vicepresidencia y Secretaría. Se constituirán dos Consejos de Estudiantes, uno en el Campus Barcelona y otro en el Campus de Sant Cugat. En este mismo documento quedan recogidas las funciones de cada uno de estos órganos. En relación a los delegados / subdelegados destacamos algunas de las funciones que creemos más relevantes: - Organizar y/o asistir a reuniones con el coordinador de curso, como mínimo una vez por semestre. Entre los temas que pueden tratar: coordinación en materia de horarios, clases prácticas, calendario del curso o exámenes, necesidades o dificultades materiales, etc., así como intercambiar información relevante de la facultad o curso. - Asistir a las reuniones del Consejo de Titulación. Preparará con antelación los temas a transmitir en dichas reuniones, para favorecer la comunicación y la consecución de los objetivos. - Trasladar a sus compañeros de clase la información necesaria tras sus reuniones con el coordinador de curso, el Consejo de Estudiantes y las que pudieran tener con el decano de la facultad, cuando así se decida en dichas reuniones. El Consejo de Universidades se reunirá al menos dos veces durante el curso para tratar los temas, inquietudes o quejas de los estudiantes que afecten al conjunto de la facultad o centro al que pertenezca. Y por último, entre los objetivos del Consejo de Estudiantes está velar por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes en materia universitaria, servir como interlocutor entre los estudiantes y los servicios de la Universidad, recogiendo las ideas, sugerencias, propuestas, iniciativas y preocupaciones que los estudiantes de la Universidad tengan y quieran desarrollar o dinamizar en el ámbito universitario. Por todo esto, se considera que la representación estudiantil queda garantizada.
--	--

Relación de evidencias que se aportan para justificar estos requerimientos:

- EV1_01_Convenios de centros de prácticas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO					
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.			X	
	Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.			X	
1.2	Los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.				X
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.				X
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	
ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	
ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD					
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	
ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO					
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.				X
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.				X
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	
ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE					
5.1	El personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.				X
	La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.			X	
	El personal de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.			X	
5.2	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.3	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X

Aspectos a valorar		1	2	3	4
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFM) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
	Los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas no presentan carencias en el desarrollo de las prácticas académicas externas.			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.				X
	La tasa de empleo de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.			X	
	La tasa de adecuación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.			X	
	La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero no dispone todavía de datos suficientes para poder valorar este apartado.			X	

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

TITULACIÓN		Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)		Año seguimiento		3	
Indicadores		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23	
ACCESO Y MATRÍCULA							
Número de plazas ofertadas		40		40		40	
Ratio admissions/oferta		102,50%		50,00%		70,00%	
Estudiantes matriculados		41		20		28	
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%		95,00%		85,71%	
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la		Fisioterapeutas		100,00%		100,00%	
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS							
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Andorra	-		-		4,17%	
	Colombia	-		5,00%		-	
	Ecuador	-		5,00%		-	
	España	78,05%		60,00%		54,17%	
	Francia	4,88%		-		8,33%	
	Italia	7,32%		25,00%		25,00%	
	Japón	-		-		4,17%	
	Marruecos	2,44%		-		-	
	México	-		-		4,17%	
	Noruega	-		5,00%		-	
	Perú	2,44%		-		-	
	Turquía	2,44%		-		-	
	Uruguay	2,44%		-		-	
PROFESORADO							
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	17	100,00%	21	100,00%	17	100,00%
	Número de PDI doctor de la titulación	13	76,47%	12	57,14%	10	58,82%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	8	47,06%	8	38,10%	7	41,18%
Estructura de PDI de la titulación según las horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	87,64%		76,37%		84,22%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	39,20%		33,67%		55,87%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas en WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	53,67%		47,80%		66,90%	
	Profesorado asociado ⁽¹⁾	18,65%		17,17%		11,61%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	27,68%		35,03%		21,49%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y %)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30h	3	17,65%	6	28,57%	5	29,41%
	Entre 30 y 60h	6	35,29%	9	42,86%	8	47,06%
	Más de 60h	8	47,06%	6	28,57%	4	23,53%
DOCENCIA - TITULACIÓN							
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		0,00%		25,00%		71,43%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		5,88%		23,81%		47,06%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		87,50%		0,00%		0,00%	
DOCENCIA - CENTRO							

CURSO 2020-2021

% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		0,00%	6,45%	0,00%
Número de PDI del centro presentado		0	2	0
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	0
	Resultado favorable	0	2	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
Tasa de rendimiento		98,00%	92,12%	92,65%
Tasa de abandono		0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de graduación en t		87,50%	89,47%	91,67%
Tasa de eficiencia en t		100,00%	100,00%	100,00%
SATISFACCIÓN				
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	34,15%	13,39%	68,72%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,44	4,46	4,59

OBSERVACIONES:

- (1) Professorat permanent + lector = Professorat orgànic UIC (catedràtic, agregat, contractat doctor, adjunt) i de categoria lectors UIC.
 Professorat Associat = Associat UIC
 Professorat "altres encàrrecs docents" = Resta de categories UIC no contemplades a Professorat permanent+lector i Professorat Associat.
- (2) A partir del curs 2011/2012 el càlcul del percentatge de PDI del SiD i DCB només es contabilitzen aquells PDI amb docència assignada a la titulació

Autoinforme de acreditación

**Facultad de Medicina y Ciencias de la
Salud**

**Máster Universitario en Fisioterapia Manual
Ortopédica (OMPT)**

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	4
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción de las titulaciones objeto de visita	5
Presentación de la universidad	6
Presentación del centro	9
Proceso de elaboración del autoinforme	11

MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	14
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	26
<i>ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC</i>	35
<i>ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	48
<i>ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	69
<i>ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	86
<i>Resumen del plan de mejora</i>	101

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Fisioterapia
Campus	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès Tel: (+34) 935 042 000
Titulaciones objeto de la visita externa	MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/12VIN49t2nlvXbQqF5jgfFCkbpvjunV5?usp=sharing

Datos de contacto

Decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Dra. Esther Calbo Sebastián ecalbo@uic.es
Director del Departamento de Fisioterapia	Dr. Daniel Romero Rodríguez dromero@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalps@uic.es
	Sra. M ^a Dolores Victoria Mas Gestora de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud mdvictoria@uic.es
	Sra. Maite Matalonga Salazar Secretaria académica del Departamento de Fisioterapia maite@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	29 de septiembre de 2025
Fecha envío a AQU	30 de septiembre de 2025
Elaboración	Departamento de Fisioterapia - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMCS)
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de la titulación objeto de visita de acreditación	MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) – https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-manual-ortopedica
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-manual-ortopedica
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados
Instalaciones del centro y de la universidad	Aula Magna - https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna Biblioteca - https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca Instalaciones Campus Sant Cugat- https://www.uic.es/es/universidad/campus/campus-sant-cugat Gimnasios- https://www.uic.es/es/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/facultad/instalaciones/gimnasios-de-fisioterapia

	Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del ejercicio - https://www.uic.es/es/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/facultad/instalaciones/laboratorio-de-biomecanica-y
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad

Ficha descripción titulación – MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título	Màster Universitari en Fisioteràpia Manual Ortopèdica (OMPT)			
		Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)			
		University Master's Degree in Orthopaedic Manual Physical Therapy (OMPT)			
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4317150	DGU000001859	Emergente	2020-2021	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	08/04/2019	09/04/2019	18/12/2019	10/03/2020	Sí
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	20/21	Curso académico de implantación		Dr. Pere Rodríguez (director del Máster)	
	21/22	Seguimiento año 1: curso académico 20/21		Dr. Pere Rodríguez (director del Máster)	
	23/24	Seguimiento años 2 y 3: cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023		Dr. Pere Rodríguez (director del Máster)	
	24/25	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento de los años 4 y 5: cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 Visita de acreditación Noviembre 2025		Dr. Pere Rodríguez (director del Máster)	

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2024-2025, con fecha de actualización 05/06/2025.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2024-2025	
Indicadores del estudiantado	
Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	10.000
<i>De Grado</i>	4628
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1746
<i>Formación continua</i>	3002
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	624
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1062
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,04%
Indicadores de movilidad y prácticas externas	
Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	448
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	215
<i>Convenios bilaterales</i>	114

<i>Visitantes</i>	14
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	70
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	35
Número total de convenios de movilidad	497
Número total de convenios de prácticas externas	5384
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2024-2025	259
Indicadores de investigación y producción científica	
Número de proyectos de investigación	162
<i>Competitivos</i>	77
<i>No competitivos</i>	68
<i>Cátedras de empresa</i>	13
<i>Aulas</i>	4
Número de grupos de investigación	24
Número de nuevas patentes	0
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	448
<i>Web of Science</i>	352 (113 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	68
<i>Carhus plus +2018</i>	10
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	13
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	1
<i>DIALNET</i>	2
<i>Directory of Open Access Journals</i>	2
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas (curso 2023-2024)	29

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finalizó en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

La universidad cuenta con un plan estratégico para el período 2023-2028, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad.

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y

autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género) <https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>.

Conforme a la Declaración de Derechos Humanos y los Objetivos de la Agenda 2030, la Unidad de Igualdad de UIC Barcelona mantiene el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación para toda la comunidad universitaria (PTGAS, PDI y alumnado). Este compromiso se concreta también en una clara apuesta por la inclusión social y laboral de migrantes, personas con diversidad funcional, jóvenes y madres y padres trabajadores. Como unidad de servicio, este departamento tiene como prioridad:

- La atención de consultas de toda la comunidad universitaria.
- El seguimiento de la implementación del III Plan de Igualdad (2022-2026).
- El fomento de acciones positivas en la línea del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso (2020).
- La recopilación y el análisis de los datos desagregados por sexo de la universidad (alumnado, PTGAS, PDI).
- El diseño y la puesta en marcha de formación específica sobre igualdad y conciliación.

La Unidad ejerce un papel de vigilancia de estos principios de acuerdo con la legislación internacional, nacional y autonómica vigente, así como el convenio colectivo y las diferentes normativas de profesorado y alumnado de la Universidad. Entre las funciones principales que se propone la Unidad de Igualdad destacan:

- Velar por el cumplimiento de la legislación en materias de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Potenciar la formación y las campañas de sensibilización en igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Difundir las actividades que se lleven a cabo a toda la comunidad universitaria. - Promover la equidad laboral entre hombres y mujeres en todos los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y retribución salarial.
- Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Igualdad vigente.
- Fomentar la transversalidad en materia de igualdad en todas las políticas universitarias.
- Promover la docencia y la investigación en materia de igualdad.
- Informar y asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en materia de políticas de igualdad.
- Impulsar desde la Universidad la transferencia social en materia de igualdad.

El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf,

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. A la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación a la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión han participado profesorado

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

ACCIÓN 1	
Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado	
Descripción	– Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes. – Sugerir competencias y resultados de aprendizaje. – Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).
Indicadores	– Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.
Objetivos o resultados esperados	– Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado. – Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente. – Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).

Las titulaciones oficiales de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Fisioterapia están empezando a trabajar estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

En relación a la perspectiva de género, se quiere indicar que el Ranking Times Higher Education ha publicado el Impact Ranking 2024 con el objetivo de destacar las universidades que contribuyen a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de sus investigaciones, docencia o divulgación. Este Ranking permite consultar cuáles son las mejores universidades en cada uno de los ODS. Según los resultados 2024 se obtiene que la Universidad Internacional de Catalunya (puesto 56) destaca en el indicador Igualdad de género.

Finalmente, y para completar esta presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad, <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

Presentación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y del título objeto de acreditación

Presentación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, ubicada en el Campus Sant Cugat, está formada por cuatro departamentos: Ciencias Básicas, Enfermería, Fisioterapia y Medicina, todos ellos con elevado grado de autonomía para la gestión de sus títulos y la correspondiente toma de decisiones.

Tanto es así, que cada uno de estos departamentos cuenta con un equipo directivo propio, denominado Junta de Departamento o Junta de Centro.

La facultad ofrece los estudios en Enfermería (1997), en Fisioterapia (1998), Grado en Medicina (2008), Grado en Bioingeniería (2017), Grado en Ciencias Biomédicas y Grado en Psicología (2018), así como una variedad de estudios de máster universitario, doctorado y estudios de posgrado, relacionados con las Ciencias de la Salud.

Además de las instalaciones y dependencias propias del título, encontramos diferentes servicios generales que dan soporte a la formación del estudiantado de la facultad: Por ejemplo:

- El **Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA)** de más de 1000m² que junto con un equipo de profesorado formado en la docencia en simulación clínica y un equipo de actores preparados para actuar como pacientes simulados o estandarizados, permite formar a los estudiantes, cuidando de la seguridad de los pacientes y mediante la práctica autónoma para reforzar el aprendizaje.
- La **Clínica Universitaria de Soporte en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos (CUIDES)**, desde donde se ofrece asistencia integral y acompañamiento a las personas, los familiares y los cuidadores que se encuentran en momentos de gran vulnerabilidad y sufrimiento ante el diagnóstico de una enfermedad potencialmente grave y con pronóstico grave y con pronóstico de vida limitado.
- La **Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría (SUPPORT)**: clínica que nace para ofrecer el servicio de atención psicológica y psiquiátrica que la población infanto juvenil, adulta y anciana necesita.
- La **Unidad de Anatomía Quirúrgica y Funcional**: tiene la finalidad de acoger las prácticas de anatomía dirigidas a los alumnos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Asimismo, estas instalaciones también se destinan a la investigación y a la formación continuada de profesionales del ámbito quirúrgico, funcional y anatómico.

Finalmente, también disponemos de otros espacios como la **biblioteca y salas de estudio, laboratorios de biomedicina para la docencia y la investigación (de especial relevancia en esta titulación)** en ciencias de la salud, **osteoteca, salas de disección, aulas con movilidad** que facilitan la realización de metodologías y dinámicas docentes activas, aulas de informática, copistería, librería y oratorio.

Presentación del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

El Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) tiene como objetivo proporcionar conocimientos, habilidades y competencias avanzadas para formar profesionales capaces de desempeñar su labor en los ámbitos clínico, académico e investigador. Asimismo, se promueve el desarrollo de roles específicos en comunicación, liderazgo y promoción de la salud dentro de equipos interdisciplinares.

El continuo desarrollo de la Fisioterapia Manual Ortopédica como área específica del conocimiento se evidencia en el creciente número de publicaciones científicas. Por ejemplo, una búsqueda en la base de datos PubMed con las palabras clave *manual therapy AND physiotherapy* arroja más de 23000 resultados, lo que refleja el interés y la relevancia de esta disciplina a nivel internacional.

En cuanto a sus líneas de orientación académica e investigadora, el MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) aspira a contribuir al avance de la disciplina como ciencia. Como formación especializada de posgrado, este máster facilita el acceso al doctorado, fomentando el desarrollo del conocimiento a través de la promoción de la investigación.

En el año 2015 se empezó a impartir el Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT), como formación de título propio de la Universitat Internacional de Catalunya. Este máster fue diseñado como una continuidad de los conocimientos específicos en Terapia Manual adquiridos durante el grado, permitiendo a los estudiantes especializarse en este campo, perfeccionar sus habilidades prácticas y desarrollar un perfil clínico de manera más específica.

El programa del máster que se empezó a impartir en el curso 2015-2016 ha constituido la base sobre la cual se ha diseñado esta memoria. El número de alumnos que han optado por la formación máster ha ido creciendo desde sus inicios hasta el año 2019. En total se han formado 890 especialistas en Fisioterapia Manual Ortopédica en las distintas promociones de Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica que se han impartido como título propio tanto en la Universidad de Zaragoza como en la propia Universidad Internacional de Cataluña.

En 2019, esta formación se convirtió en el primer máster oficial en España (título universitario) en cumplir con los estándares educativos internacionales, obteniendo el reconocimiento de organismos como la International Federation of Manual and Musculoskeletal Physiotherapist (IFOMPT) (EVD_01_Acreditación internacional OMPT) y la World Physiotherapy (WP). Este hecho representó un valor añadido tanto para el alumnado nacional como internacional.

Aunque existían otros másteres universitarios en Terapia Manual en España, ninguno contaba con la acreditación internacional de la IFOMPT que, además de ofrecer una formación especializada, permitiera el acceso a estudios de doctorado con reconocimiento internacional.

Esto suponía un valor añadido tanto para el alumnado nacional e internacional. Si bien en el ámbito nacional había másteres universitarios en el área de la Terapia Manual, no había ninguno que tuviese otorgado el reconocimiento internacional de IFOMPT, que al mismo tiempo que se cursa una formación de especialización, ésta permita acceder a los estudios de doctorado, se tiene el reconocimiento internacional. Para alumnos procedentes de otros países limítrofes como Italia y Francia, el poder cursar esta formación que en su país todavía no tenía el reconocimiento universitario ni internacional con lo que suponía también un valor añadido frente a otras formaciones de terapia manual en Cataluña u otras comunidades autónomas. Por otro lado, iba a ser la única formación oficial en habla hispana que tuviese el reconocimiento oficial de IFOMPT, abriéndose un campo potencial de alumnos procedentes de Sudamérica y Centroamérica.

Proceso de elaboración del Autoinforme

La elaboración del Autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la Facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya

15 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI y PAS. Todos los miembros de este comité han participado en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación.
- **Personal de administración y servicios:** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.
- **Alumnos:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción, a través de las reuniones de los delegados con la comisión académica así como, con aportaciones al claustro de profesorado.
- **Egresados:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción.
- **Ocupadores:** han participado en la elaboración de este autoinforme mediante su participación en la comisión de calidad del título.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/12VIN49t2nIvXbQgF5jgfFCkbpvjunV5?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (Mayo de 2025): reunión con los responsables del Departamento de Fisioterapia y

responsables del título para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).

2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE): estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas el 27 de noviembre de 2023. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones
3. Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme
4. Reunión de la Comisión de Calidad (Septiembre de 2025)
5. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro
6. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

*El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum)
está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel
formativo requerido en el MECES.*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Cabe destacar que los objetivos del presente título de máster están respaldados por estándares educacionales internacionales establecidos por la IFOMPT, lo que garantiza la adquisición de las competencias profesionales propias de esta área de especialización y que está recogida como subgrupo en la World Physiotherapy.

El perfil de ingreso del alumnado del máster es plenamente adecuado, destacando además su carácter internacional, lo que aporta una valiosa diversidad académica y cultural al programa. Esta formación, alineada con estándares educacionales avalados internacionalmente, garantiza que los estudiantes cuenten con una base sólida y homogénea para aprovechar al máximo los contenidos especializados del máster.

Por otra parte, la coordinación docente implementada se considera adecuada, tal como lo reflejan los resultados de las encuestas realizadas al estudiantado y al personal docente e investigador (PDI). Esta coordinación permite una organización eficaz de la formación, facilita un seguimiento riguroso de los resultados obtenidos en relación con los objetivos establecidos y promueve una mejora continua del programa.

Del mismo modo la aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada tanto en la Memoria de Verificación como en los Informes de Seguimiento, es llevada a cabo por la Junta de Centro bajo el cumplimiento e indicaciones de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa y se les detalla en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

https://drive.google.com/drive/folders/1OS0lj7UTel2HLKW3SpfsT4EP8w_sAI95?usp=sharing

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1_05 Tabla competencias/Resultados de aprendizaje y asignaturas

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación 2024-2025/ 2025-2026

EST 1.2_02 Cierre y Plan Marketing 2023-2024/ 2024-2025

EST 1.2_03a Taller online Síndrome Túnel Carpiano

EST 1.2_03b Taller presencial Razonamiento Clínico Columna Cervical

EST 1.2_04 Criterios de acceso y admisión a la titulación

EST 1.2_05 Informe de transferencia y reconocimiento de créditos

EST 1.2_06a Ejemplo de expediente de admisión

EST 1.2_06b Ejemplo de informe de transferencia de créditos

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

EST 1.3_01 Ejemplo coordinación de módulos

EST 1.3_02 Horario del máster curso 23-24 y 24-25

EST 1.3_03 Plan estudios distribución asignaturas

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitario

EST 1.4_02 Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona

EST 1.4_03 Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona

EST 1.4_04 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona

EST 1.4_05 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2020-2021

EST 1.4_06a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2016-2022

EST 1.4_06b Marco sostenibilidad UIC Barcelona

EST 1.4_07 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)

EST 1.4_08 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona

EST 1.4_09 Plan estratégico de la universidad

EST 1.4_10 Reglamento interno_Organización de centros

EST 1.4_11 Acciones de atención al alumnado con discapacidad

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación

Valoración
subestándar

Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El curso de implantación del máster (2020-2021) fue un curso afectado parcialmente por la pandemia COVID-19, aunque se pudo desarrollar la docencia presencialmente a pesar de la situación sanitaria del país. Se aporta una evidencia relacionada con la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia del título durante la época de pandemia por COVID-19.

Cabe destacar que los objetivos del presente título de máster están respaldados por estándares educacionales internacionales establecidos por la IFOMPT, lo que garantiza la adquisición de las competencias profesionales propias de esta área de especialización y que está recogida como

subgrupo en la World Physiotherapy. Desde la fase de diseño del plan de estudios se han tenido en cuenta las directrices marcadas en los acuerdos internacionales, asegurando así su adecuación y reconocimiento a nivel global.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período presentación	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
23/24	Adaptación de la memoria al RD 822/2021. Los principales cambios son: - Adscripción al ámbito de conocimiento del título Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. - Se adapta el redactado de los objetivos formativos formándose desde la perspectiva del docente. - Se incorpora la definición del perfil fundamental de egreso. - Se adaptan las competencias de título a Resultados de Aprendizaje. - Se modifican los criterios específicos para el reconocimiento de créditos acreditando experiencia profesional o laboral: Pasa de 0 ECTS a 5 ECTS máximo. - Según el RD 822/2021, se actualiza la denominación de la materia Prácticas Clínicas Externas por Prácticas Académicas Externas. - Se adapta la información del profesorado disponible, actualizando tanto contenido como formato de la tabla, adaptándolo al nuevo modelo de tablas que proporciona AQU Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	AQU: 15/04/2024 CU: 06/06/2024
24/25	El motivo de presentación de este expediente de modificación es dar respuesta a los requerimientos y recomendaciones incluidos en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Modificación Sustancial de Título Oficial que emitió la Comisión Específica de evaluación en el ámbito de Ciencias de la Salud de AQU Catalunya fruto del proceso de modificación anterior, emitido en fecha 15 de abril de 2024. Entre los puntos modificados han sido: - Ampliación de la descripción del perfil de egreso - Ajuste de las horas de tutoría previstas en la materia TFM y, respecto esta materia también se aclara que el tutor/a del TFM no forma parte del tribunal	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso. Modifica presentado a 01/04/2025	Pendiente de resolución a Septiembre 2025

La valoración de la implantación de las modificaciones presentadas en el curso 2023-2024 es positiva, ya que, tenía como principal objetivo adecuarse al RD 822/2021, no viéndose afectada la estructura del plan de estudios ni a las metodologías docentes o evaluativas. Esta circunstancia ha facilitado una implementación ágil y sin dificultades.

Las modificaciones presentadas durante el curso 2024-2025 aún no se pueden valorar, porque a cierre de este autoinforme aún no hemos recibido el feedback y aprobación de AQU.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	Se alcanza. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen. El número de estudiantes/as matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.
------------------------	--

Indicadores Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de plazas ofertadas		40	40	40	40	40
Ratio admisiones/oferta		102,50%	50,00%	70,00%	37,50%	70,00%
Estudiantes matriculados totales		41	20	28	15	28
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso, es decir, con menos de 30 ECTS reconocidos)		24	19	24	15	26
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		58,54%	95,00%	85,71%	100,00%	92,86%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Fisioterapia	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100%

Indicadores Características de los Alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Porcentaje de estudiantes según país de procedencia	Andorra	-	-	4,17%	-	3,85%
	Chile	-	-	-	6,67%	3,85%
	Colombia	-	5,00%	-	-	3,85%
	Ecuador	-	5,00%	-	20,00%	3,85%
	Eslovenia	-	-	-	6,67%	-
	España	78,05%	60,00%	54,17%	46,67%	46,15%

Indicadores Características de los Alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
	Estados Unidos	-	-	-	-	3,85%
	Francia	4,88%	-	8,33%	6,67%	7,69%
	Hungría	-	-	-	-	3,85%
	Italia	7,32%	25,00%	25,00%	6,67%	3,85%
	Japón	-	-	4,17%	-	-
	Marruecos	2,44%	-	-	-	-
	México	-	-	4,17%	-	7,69%
	Noruega	-	5,00%	-	-	-
	Pakistán	-	-	-	6,67%	3,85%
	Perú	2,44%	-	-	-	3,85%
	Turquía	2,44%	-	-	-	-
	Uruguay	2,44%	-	-	-	3,85%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

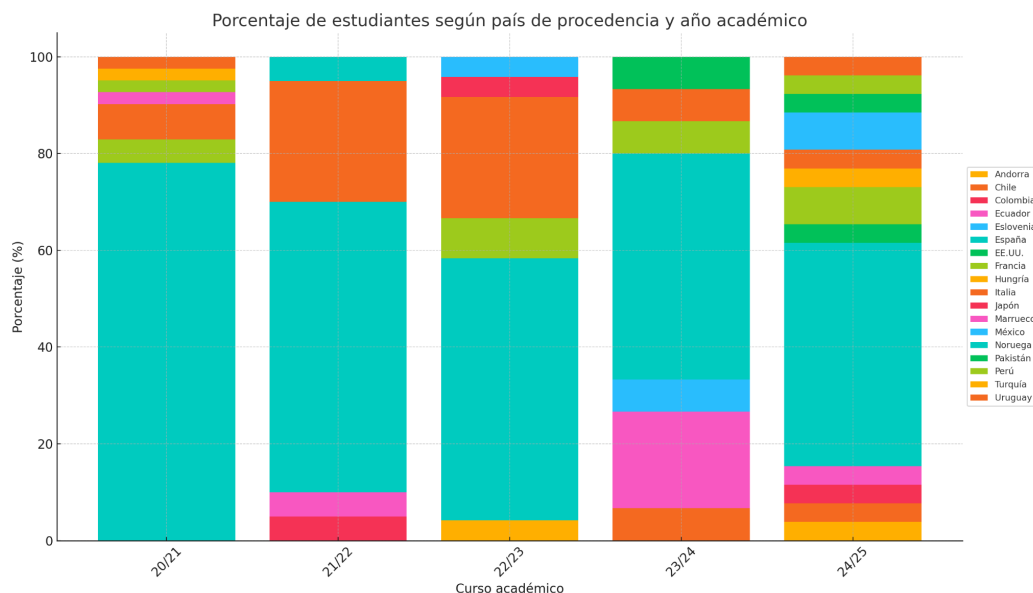
El **MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)** inició su implementación como título oficial en el curso académico 2020-2021, tras su consolidación como título propio. En esa primera edición, se matricularon 41 estudiantes, de los cuales 7 eran de nuevo ingreso y 34 procedían del programa anterior.

En los cursos académicos posteriores, se ha observado una tendencia creciente tanto en la demanda como en el número de matriculaciones, alcanzando en el curso 2024-2025 un total de 26 alumnos de nuevo ingreso, el valor más alto registrado hasta la fecha.

Uno de los indicadores más destacados ha sido el notable aumento del **estudiantado internacional**, especialmente tras la obtención de la acreditación de la *International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists* (IFOMPT). Este reconocimiento ha incrementado el atractivo del máster a nivel internacional, consolidando una amplia representación de estudiantes europeos, que pasaron de constituir aproximadamente un 30% del alumnado en el curso 2021-2022 a cerca del 37,5% en 2022-2023.

Latinoamérica ha aumentado su representación de forma significativa, pasando de alrededor del 10% en 2021-2022 a casi el 28% en 2024-2025, con una notable presencia en Ecuador y México. Asia, aunque en menor porcentaje, muestra una presencia estable con alrededor del 4-7% en cursos recientes gracias a países como Japón y Pakistán. Norteamérica aparece representada desde 2024-2025 con un 3,85% de estudiantes.

Se adjunta procedencia de la totalidad del estudiantado matriculado en cada uno de los años académicos en estudio:



Valoración de las acciones de promoción y difusión

UIC Barcelona dispone de un departamento de Marketing y de Promoción/Admisiones que lidera este sector promocional, el cual lleva a cabo diversas actividades y acciones para promocionar la titulación, que han sido beneficiosos para el incremento de matriculaciones de un año a otro, que seguidamente se detallarán:

- Se ha llevado a cabo la publicación de artículos indexados en el Journal Citation Report (JCR) de impacto destacado sobre el área de especialización de la fisioterapia manual, redactados por profesorado especializado del departamento de Fisioterapia de UIC Barcelona.
- Se ha reforzado de manera visual la comunicación en la web a través de algunas acciones como:
 - o Directorio de profesorado. En éste se da a conocer el docente y su CV docente y clínico. Ello ha conllevado a darle una seguridad y credibilidad de la formación ofertada al interesado, como así nos han manifestado en alguna ocasión.
 - o Comunicación del Nuevo espacio de investigación (Laboratorio de biomecánica y Fisiología del ejercicio) en el que se destacan los grupos de investigación del departamento, así como los docentes involucrados en cada uno de ellos.
- El MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) está presente y se hace difusión en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn).
- La realización de talleres específicos promocionales ideados desde el propio departamento, en modalidad presencial con pacientes voluntarios, también han sido un gran acierto promocional a lo largo de una edición a otra.
- La presencia en el Saló de l'Ensenyament/Futura, aunque repercute más en el resultado de interesados para el grado, también ha impactado positivamente en la formación de segundo ciclo.

- Presencia del departamento de Fisioterapia mediante stand de información en la feria del Congreso Internacional de Fisioterapia (FTP24) celebrado en Barcelona del 29 al 30 de noviembre de 2024.
- Participación de los profesores en congresos y conferencias nacionales e internacionales, con presentaciones científicas de los contenidos y actividades realizadas en el máster: FTP22, FTP24, VII Congreso de AEF, Congreso Internacional de IFOMPT (Basel 2024).

En el seguimiento del curso 2022-2023 se estableció como acción de mejora la coordinación de actividades de promoción del máster en el grado, vinculados con las asignaturas de Terapia Manual, para dar a conocer el título. En los cursos 2023-2024 y 2024-2025 se han realizado actividades de promoción del Máster entre el alumnado del Grado. Los resultados de matriculación demuestran la eficiencia de las acciones realizadas hasta el momento: en el curso 2023-2024 se matricularon 15 alumnos, mientras que en el curso 2024-2025 la cifra aumentó a 28, de los cuales 3 y 6, respectivamente, son egresados del Grado.

Además, se contempló la posibilidad de llevar a cabo entrevistas informativas previas a la entrevista oficial de admisión para captar a los potenciales leads. Esta acción ha tenido un impacto significativo en la fidelización de las personas interesadas, al facilitar una entrevista más directa con docentes del máster. Se recomienda tener en cuenta esta iniciativa para futuras promociones, con el objetivo de proporcionar información más especializada.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

Todo el alumnado del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) cumple con el perfil de ingreso exigido en la Memoria de Verificación del título. Es un estudiante graduado, licenciado o diplomado en Fisioterapia lo que acredita, para culminar su proceso de admisión. Además, todos los candidatos interesados en el máster siguen el proceso de admisión descrito en la memoria de verificación. Concretamente, se valoran los siguientes criterios:

Criterio	Documentación	Ponderación
Valoración del perfil personal	Currículum vitae y entrevista personal	50%
Expediente académico	Certificado oficial de las notas de los estudios universitarios previos	30%
Valoración de las motivaciones y aptitudes	Carta de interés y motivaciones y entrevista personal	20%

La dirección de la titulación valora positivamente los requisitos y criterios aplicados en el proceso de admisión.

Para acceder a esta titulación no se requiere una nota mínima de corte. Como la docencia global de este máster es bilingüe (castellano/inglés), facilita el acceso al alumnado proveniente de cualquier nacionalidad.

Se observa cierta heterogeneidad en el nivel de conocimientos y habilidades al inicio de la formación entre fisioterapeutas de países donde la profesión está más consolidada, como Brasil, Chile, Italia o Francia, en comparación con aquellos de países donde la fisioterapia está en expansión, como Ecuador, México, Pakistán o Irán. En este sentido, destaca la implicación del profesorado en el seguimiento individualizado mediante tutorías fuera del horario lectivo, así como la invitación al alumnado con dificultades para asistir a las asignaturas de terapia manual del Grado, con el objetivo de mejorar sus habilidades y destrezas.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración
subestándar

Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

Las enseñanzas del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) se desarrollan a lo largo de un curso académico (de octubre a julio) y se dividen en dos semestres. Siguiendo las recomendaciones internacionales de IFOMPT para el aprendizaje de la Fisioterapia Manual, los contenidos se abordan de forma progresiva: comenzando por la extremidad inferior, continuando con la extremidad superior y finalizando con la región de la pelvis y la columna vertebral.

Las asignaturas fundamentales del programa —Terapia Manual, Ejercicio Terapéutico y Razonamiento Clínico— se integran de manera transversal en los distintos módulos (como denominamos a cada uno de los fines de semana de clases), en lugar de impartirse como materias independientes. Este enfoque integral de enseñanza permite al alumnado realizar un abordaje más aplicado y cercano a la práctica clínica real.

El periodo de prácticas clínicas comienza en el segundo semestre, una vez que el alumnado ha cursado una parte significativa del programa, cumpliendo así con uno de los estándares internacionales establecidos por la IFOMPT.

En relación con la carga docente, por cada crédito ECTS se asignan 10 horas de docencia directa, dentro del total de 25 horas que representa un crédito. El resto del tiempo se destina a la preparación de las clases, corrección de trabajos y evaluación del alumnado por parte del profesorado.

Coordinación docente

Los mecanismos de coordinación docente establecidos para el MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) se consideran adecuados.

Durante estos cursos académicos se ha seguido la coordinación docente establecida en la memoria mediante reuniones de la comisión académica del máster con una regularidad de, como mínimo,

una vez al mes, en las que se ponían de manifiesto los aspectos destacados en sus funciones. Durante los años postpandemia, se iba haciendo el seguimiento que nos iba llegando en materia de salud tanto de los órganos competentes, de la propia Universidad, así como por parte de los alumnos.

Desde la implantación del título hasta el curso 2024-2025 se han llevado a cabo un conjunto de acciones de mejora que han permitido incrementar la comunicación entre el claustro de profesorado. A continuación, destacamos la más relevante. En relación con la acción de mejora OMPT/AM005, hay que destacar también que la información de los profesores de cada módulo (clases del fin de semana) se hace llegar a todos los profesores del máster a modo de informe una vez finalizado el módulo explicando cómo se ha desarrollado el mismo y de los diferentes puntos fuertes y cosas a remarcar para el siguiente módulo. Estos informes en los primeros años de impartición se realizaban mediante informe por mail del docente principal no obstante desde este curso académico 2024-2025 se ha estandarizado este seguimiento mediante un formulario de Google Forms para que así quede más ordenado cada uno de los aspectos a tener en cuenta para el siguiente módulo. Además, la dirección del máster valora si se considera conveniente trasladar al claustro de profesorado las actas de las reuniones de la comisión académica.

Al ser una formación de un año y vincularse a la materia de TFM en la que se asigna a un profesor del máster, el alumno tiene también una tutorización con profesores de la misma formación de forma individual, así como la asignación por parte de la universidad de un asesor durante su proceso de aprendizaje y adaptación al país y/o Universidad.

En relación con el área de mejora OMPT/AM006, se ha elegido durante estos años un delegado representante del cuerpo de alumnado, que ha servido de eslabón entre el alumnado y la comisión académica del Máster. Se continuará dedicando un breve periodo de formación para la elección de delegado/-a en todos los cursos académicos posteriores.

Consideramos que los mecanismos de coordinación docente a través de las diferentes estructuras propuestas (desde la dirección del máster a la coordinación académica) son suficientes y adecuados para el correcto seguimiento del funcionamiento de la titulación. Se trata de una estructura en la que existe un vínculo de trabajo estrecho entre todos sus componentes, incluido el personal de administración y servicios, lo que permite que todos los procesos derivados de la coordinación se aborden de manera rápida y efectiva.

Como medida de soporte al MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT), contamos también con un Coordinador de Investigación en el departamento y profesor del máster, cuya figura se implantó en el curso 2020-2021 que ha ayudado a dinamizar la investigación del profesorado del máster mediante las siguientes funciones:

- Registro y difusión de la investigación en el departamento.
 - Explicación del esquema de investigación y de las funciones del CI
 - Registro de líneas de investigación
 - Elaboración y actualización constante de una memoria de investigación
- Coordinación de la investigación del departamento.
 - Coordinación de las reuniones de investigación
 - Conexión entre áreas de investigación
 - Asistencia a las reuniones de cada área de conocimiento
- Potenciación de la investigación del departamento.

- Asistencia metodológica e implementación de estándares de calidad.
- Coordinación y apoyo a la presentación de solicitudes de financiación
- Difusión y potenciación de la investigación entre los estudiantes.
 - Difusión de la investigación entre los estudiantes
 - Captación de talento entre los estudiantes

Durante este periodo no se ha realizado ninguna modificación, ni en cuanto a composición ni organización.

El servicio de tutorización, tanto de la parte clínica como de TFM garantiza una supervisión cercana del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
------------------------	---

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría para intentar reconducir la situación.

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a una nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

https://drive.google.com/open?id=1dnJ79Ywbpat0IT4XonR34lqtH5850ZZs&usp=drive_fs

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

EST 2.1_01 Check list información pública

EST 2.1_02 Manual de calidad (AUDIT)

EST 2.1_03 Política de Calidad

EST 2.1_04 Guías docentes

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

En diciembre de 2024, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por tercer año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, que ocupan el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2024 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene los mismos grados de transparencia desde hace tres años, en esta edición cumple con los tres nuevos indicadores correspondientes a la nueva área de Ética y Cumplimiento (Código Ético, Responsable y Canal Ético).

Desde el año 2019, la Universitat Internacional de Catalunya ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las tres últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se

mantiene, respecto a las tres últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100 % de los indicadores. (ver noticia en el siguiente link

<https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-lidera-por-tercer-ano-consecutivo-el-ranking-de-transparencia-de-las>).

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión, haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores, evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másters. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca
- Usabilidad: página más intuitiva
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de Junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, quedando pendiente de aplicar en los títulos de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web, ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica
2. Investigación
3. Docencia

Con este proceso de restyling se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web de producto, se sigue dando cumplimiento a las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/

Web específica del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-manual-ortopedica
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-manual-ortopedica
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. A partir del curso 2023-2024 se están utilizando estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

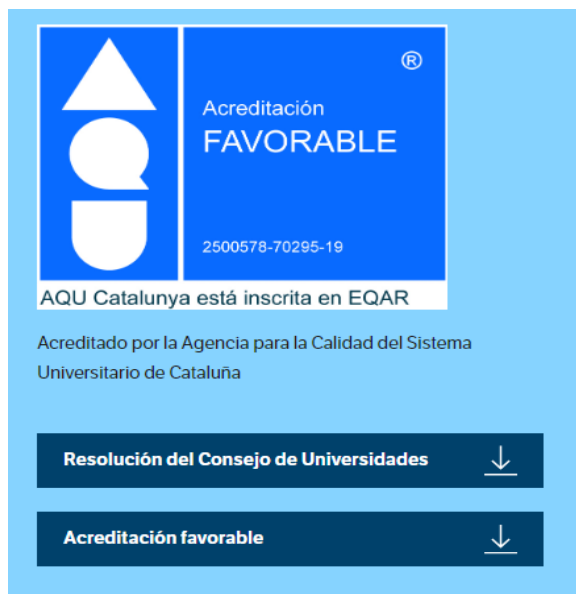
Una última mejora que se ha trabajado a nivel de web, ha sido una mejora en el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria



Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Para finalizar, se detalla la información pública referente a las prácticas externas y el TFM.

Información pública prácticas externas – La información de las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés; especialmente, alumnos y futuros alumnos. Enlace al apartado de PE del Web UIC

- <https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-manual-ortopedica#practicas>

Enlace a la guía docente de la asignatura de Prácticas Clínicas Tuteladas - <https://www.uic.es/es/subject/13892/2025>

Información pública del Trabajo Fin de Máster – La información que aparece publicada en la guía docente de la asignatura Trabajo de Fin de Máster se encuentra actualizada, es completa y coherente con la memoria de verificación del título.

Enlace guía docente TFM - <https://www.uic.es/es/subject/13893/2025>

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

Valoración subestándar	Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
------------------------	---

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite

acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT), desde su implantación, se informa a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso. En el momento en que se abre el período de encuestas, el vicedecano envía un mail a los alumnos para informarles de la importancia de cumplimentarlas. Además, se les facilita un tiempo de clase para rellenarlas.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya.

<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/>

Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	X			
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	X			
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento en progreso hacia la excelencia a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

https://drive.google.com/open?id=1hTLbSA6ru_ZzFtuC4SS4PMIFDun9C0db&usp=drive_fs

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022 y 2022-2023
- EST 3.1_06b Informe final AQU valoración seguimiento titulación_2021-2022 y 2022-2023
- EST 3.1_06c Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021
- EST 3.1_06d Informe final AQU valoración seguimiento titulación_2020-2021

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_07 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_08 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_09 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_10 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_11 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Cuadro evolución de indicadores del título
- EST 3.1_13 Comunicado interno de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud aprobación

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST 3.2_01 Guía operativa e-Click
- EST 3.2_02 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

EST 3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global

EST 3.2_03b_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM

EST 3.2_03c_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas

EST 3.2_04a_Modelo encuesta PDI 21-22

EST 3.2_04b_Modelo encuesta PDI 23-24

EST 3.2_05_Modelo encuesta PTGAS

EST 3.2_06a_Modelo encuesta egresados 2023-2024

EST 3.2_06b_Modelo encuesta egresados 2022-2023

EST 3.2_07_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST 3.3_01_Informe de revisión del SGIQ

EST 3.3_02_Plan de mejora

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	
Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El SGIC dispone de procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado en coherencia con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de

Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ), para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el duodécimo año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con más de 20 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad y concretamente la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ya cuenta con 7 visitas de acreditación anteriores entre todas las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Concretamente, para el Máster será su primer proceso de acreditación, ya que, es un título de reciente implantación.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores) respecto al programa formativo.
------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A

continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que

puntuía del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones del Departamento de Fisioterapia, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Durante los últimos meses del curso 2024-2025 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a lo largo del curso 2025-2026.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La última edición de la encuesta se lanzó en diciembre de 2024.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto “**Be-UIC, driving purpose forward**” que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Catalunya, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Catalunya, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

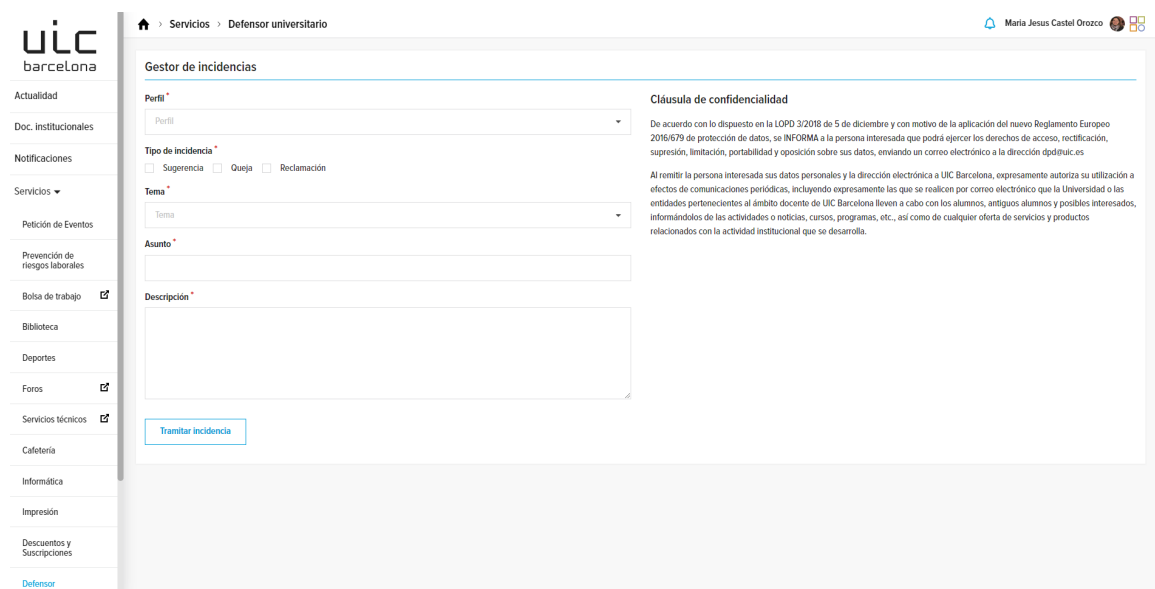
El proyecto consta de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos; se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Fisioterapia.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar con el coordinador de curso o mediante reuniones semestrales con la decana y el vicedecano de asuntos académicos que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con la decana u otro miembro de la Junta de Centro del Departamento de

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces, ya que hay unos procesos establecidos y validados, revolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, destacar que en Octubre de 2023, a nivel de la universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad, dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Las quejas o sugerencias provenientes del alumnado se recogen mayoritariamente a través del aplicativo del Defensor Universitario, mediante instancia cursada por el estudiante a entregar en la secretaría (email o presencialmente) y/o presencialmente en la secretaría, o directamente al

profesorado que imparte docencia. Esta instancia se hace llegar o bien a la Junta de Centro y a la Dirección del Máster para poder dar una respuesta lo más rápida posible.

Durante los dos últimos cursos académicos no se han recibido quejas ni reclamaciones de forma oficial a través de los canales establecidos. No obstante, sí se han recogido algunas sugerencias por parte del alumnado, especialmente relacionadas con la posibilidad de ampliar las opciones de financiación y fraccionar el pago de la matrícula en un mayor número de vencimientos.

Estas sugerencias han sido gestionadas en coordinación con el Departamento de Admisiones, lo que ha permitido evolucionar desde un sistema de pago en dos plazos (20 % en concepto de reserva de plaza y 80 % restante tras la matrícula) hacia un modelo más flexible, estructurado en cuatro pagos:

- **Primer pago (40 % del total de la matrícula):** en los 10 días siguientes a la formalización de la matrícula. En caso de haberse abonado previamente la reserva de plaza (20 %), ésta se descontará del importe correspondiente.
- **Segundo pago (20 %):** antes del 30 de noviembre.
- **Tercer pago (20 %):** antes del 31 de enero.
- **Cuarto pago (20 %):** antes del 31 de marzo.

Este nuevo sistema busca dar respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado, facilitando el acceso y permanencia en el programa.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modificación y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública

- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) se encuentra inmerso en su primer proceso de acreditación, antes de los seis años a contar desde su verificación inicial.

Durante el segundo semestre del curso 2024-2026, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de noviembre de 2025. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el segundo semestre del curso académico 2025-2026.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean qué acciones de mejoras se deben implementar en futuros cursos académicos.

Seguimiento recomendaciones anteriores procesos verificación y/o acreditación

Aunque, para el MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) es su primera acreditación, por lo que no aplica el seguimiento de recomendaciones de este proceso, si se han contemplado y trabajado los requerimientos / propuestas de mejora fijadas en el informe final de verificación emitido por AQU Catalunya a 18/12/2019 por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud; estas fueron:

- Planificación de la titulación - En el caso que el título incluya prácticas externas, se deben presentar los convenios de prácticas, así como el número y perfil de tutores de los centros de prácticas.
- Personal académico y de apoyo – El título presenta un bajo número de profesores fisioterapeutas acreditados.
- Planificación y gestión de las prácticas externas - Deberán adaptarse al cumplimiento de nueva normativa como la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

Estos requerimientos fueron trabajados a lo largo de los cursos y fueron resueltos. Ver informe AQU de valoración del seguimiento curso 2022-2023 emitido, a julio de 2024, por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la CAIP.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

*El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es
suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y
el número de estudiantado*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional	X			
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado	X			
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El Personal Docente e Investigador del Departamento de Fisioterapia reúne los requisitos de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una valoración docente, investigadora y profesional satisfactoria de acuerdo con las necesidades de los estudios universitarios de fisioterapia. Es importante tener en cuenta que esto ha sido fruto de años de trabajo desde la universidad y el propio Departamento de Fisioterapia, los cuales han perseguido el estándar de profesorado adecuado mediante una estrategia que engloba la incorporación de docentes a través de “calls competitivas” (a raíz del logo HR4RS, Human Resources for Research Strategy), la formación del profesorado, especialmente junior, y el seguimiento individualizado para dotar al PDI senior de lo necesario para optar a ayudas competitivas y acompañar al PDI junior en su proceso de doctorado y acreditación.

Las acciones explicadas en el párrafo anterior han permitido aumentar el porcentaje de docencia impartido por doctores y por doctores acreditados, hecho que facilita cumplir con las exigencias de calidad docente establecidas y que, además, ha llevado a un aumento de la calidad curricular de los profesores que imparten docencia en el título.

Uno de los principales puntos fuertes del Departamento de Fisioterapia es el grupo de investigación “Intervenciones en Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico (IFET)”, reconocido por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), 2021 SGR 01247. Dos de las líneas de investigación de este grupo hace referencia a temas centrales de lo que abarca este máster y donde tanto profesorado novel como el profesorado más consolidado puede continuar mejorando su vertiente investigadora, y consecuentemente docente y clínica. Este grupo de investigación cuenta

con una sólida trayectoria investigadora, respaldada por más de 50 publicaciones especializadas en el ámbito, como se refleja en el currículum de cada uno de sus profesores.

Al valorar la calidad académica del profesorado, en el contexto de un máster de orientación profesionalizante, se ha de considerar de forma muy positiva que el máster cuenta con profesores que tiene mayoritariamente una dilatada experiencia profesional en el ámbito clínico e impartiendo cursos de especialización en el campo de la fisioterapia manual ortopédica. Además, el máster cuenta con profesores con un perfil distinto y que imparten docencia en materias más afines a la investigación y tutorización de TFM, que por lo contrario a los mencionados tienen una dilatada experiencia investigadora en este campo y que cuentan con acreditaciones y sexenios.

La actividad docente e investigadora del profesorado se evalúa anualmente siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia. Según las necesidades personales o colectivas dentro del departamento, el profesorado podrá atender al programa Gaudí, ofrecido por la UIC y donde existen programas de formación relacionados con la docencia, la investigación y la gestión, así como otras medidas específicas de formación que pueden surgir del propio departamento o bien ser solicitadas a la universidad, y también otros programas de formación como el que puede proporcionar, por ejemplo, el Servicio de Biblioteca. Dentro de estas acciones puestas al servicio del profesorado, existe también el reconocimiento de innovación docente, al cual pueden optar aquellos profesores que hayan introducido alguna metodología docente que pueda considerarse como tal. Por último, es importante destacar la promoción, por parte del departamento, de que los profesores puedan planificar estancias de investigación en universidades internacionales, especialmente de aquellos que lo necesiten por currículum o que participen en proyectos de investigación interuniversitarios.

Por todo lo expuesto en este resumen, se considera que las fortalezas detectadas en este estándar se considera que **se está en progreso hacia la excelencia**.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

https://drive.google.com/open?id=1gzrmOVsXWOsBbCnEcgKeJa2dgmPN4c84&usp=drive_fs

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
 EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
 EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
 EST 4.1_04 Convocatoria Tenure Track
 EST 4.1_05 Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFM
 EST 4.1_06 Explicación de las líneas de investigación del centro y relación de las publicaciones del profesorado
 EST 4.1_07 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores
 EST 4.1_08 Ficha SGR
 EST 4.1_09 Relación de PDI con sexenios vivos
 EST 4.1_10 Ayudas a estancias y congresos
 EST 4.1_11 Experiencia profesional del profesorado
 EST 4.1_12a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2023-2024
 EST 4.1_12a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2024-2025

Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

EST 4.2_01 Despliegue POA MU en MU Fisioterapia Manual Ortopédica. Curso 24-25

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

EST 4.3_01 Manual evaluación docente
 EST 4.3_02 Resultados evaluación en DOCENTIA
 EST 4.3_03 Procedimientos PDI
 EST 4.3_04 Gaudí Programa_Descripción general
 EST 4.3_05 Aula de Innovación
 EST 4.3_06 Noticia taller de innovación docente
 EST 4.3_07 Reconocimiento proyectos innovación docente
 EST 4.3_08 Participación profesorado jornadas de formación
 EST 4.3_09a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
 EST 4.3_09b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.
------------------------	--

Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

El profesorado del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional.

Se aporta como evidencia una tabla donde se detallan las principales características de las categorías docentes contractuales del profesorado de UIC Barcelona, indicando su definición, dedicación, acreditación académica y clasificación de acuerdo con las categorías que define AQU Catalunya en colaboración con el sistema de información UNEIX de la Generalitat de Catalunya (EST 4.1_01 a EST4.1_02).

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Número total de PDI de la titulación	17	100%	21	100%	17	100%	17	100%	19	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	13	76,47%	12	57,14%	10	58,82%	10	58,82%	9	47,37%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	8	47,06%	8	38,10%	7	41,18%	8	47,06%	8	42,11%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	87,64%		76,37%		84,22%		80,83%		59,58%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	39,20%		33,67%		55,87%		72,13%		53,45%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	53,67%		47,80%		66,90%		56,42%		50,72%	
	Profesorado asociado permanente	18,65%		17,17%		11,61%		4,24%		29,80%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	27,68%		35,03%		21,49%		39,34%		19,48%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Menos de 30 horas	3	17,65%	6	28,57%	5	29,41%	9	52,94%	6	31,58%
	Entre 30 y 60 horas	6	35,29%	9	42,86%	8	47,06%	5	29,41%	7	36,84%
	Más de 60 horas	8	47,06%	6	28,57%	4	23,53%	3	17,65%	6	31,58%

Valoración de los indicadores

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- a. realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- b. calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Valoración de los indicadores de DOCTORES y DOCTORES ACREDITADOS

Desde la implantación del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado Doctor y Doctor Acreditado en el Máster, reflejan que tanto el porcentaje de horas impartidas por Doctores como por Doctores acreditados están por encima del valor objetivo según la normativa, por lo que se considera un aspecto positivo de la formación, sobre todo teniendo en cuenta que estos profesores se mantienen en activo en las vertientes investigadora, clínica y docente relacionadas específicamente con el ámbito de la Terapia Manual.

Este ha sido uno de los principales retos de la formación, ya que el desafío se encuentra a la hora mantener el equilibrio entre dar respuesta a las exigencias de las agencias de calidad en cuanto a los indicadores de horas de docencia impartidas por profesores doctores y doctores acreditados, y contar con una plantilla de profesorado que pueda dar respuesta a la especificidad y experiencia clínica tan necesaria en un máster de carácter profesionalizante, como es el caso del que es objeto de evaluación en estos momentos.

Tal como se puede observar en la tabla, el porcentaje de horas de doctores se ha mantenido por encima en todos los años sujetos a acreditación. No obstante, en este último curso se ha registrado un descenso hasta el 59,58%. A pesar de ello, se continúa cumpliendo con la normativa vigente, que exige un mínimo del 50%. Este descenso se debe, en parte, a la incorporación de profesorado más novel, con el objetivo de fomentar su formación tanto en el ámbito docente como en el investigador dentro de esta área de conocimiento. En concreto, se han incorporado cinco nuevos profesores: uno de ellos empezó el doctorado en el curso 2022-2023, otro en el curso 2024-2025, otro comenzará el doctorado en el curso 2025-2026, y los dos restantes tienen previsto solicitar su

admisión al doctorado en uno o dos cursos académicos. Cabe destacar que todos ellos cuentan con experiencia clínica y formación acreditada por IFOMPT, lo que garantiza que su docencia cumple con los estándares internacionales.

En cuanto al profesorado acreditado, se ha observado una estabilización del porcentaje por encima del 30% en todos los cursos evaluados, alcanzando un máximo del 72,13% en uno de los años, coincidiendo con una cohorte de estudiantes menor a la habitual, lo que permitió mantener un mayor número de profesores sénior en la docencia. Actualmente, con los nuevos criterios establecidos por las agencias de acreditación del profesorado (ANECA, AQU, etc), se están revisando si con los nuevos criterios de acreditación alguno de los profesores que hay actualmente y que no había realizado la solicitud de valoración, pueden realizar la solicitud este próximo curso.

La estrategia implementada por el Departamento de Fisioterapia en los últimos cursos ha contribuido a consolidar el porcentaje de horas impartidas por doctores y doctores acreditados, especialmente desde el curso 2021-2022, cuando la Universidad facilitó la contratación de profesorado ayudante doctor. Asimismo, se incorporaron dos profesoras ayudantes de investigación en periodo predoctoral, ambas formadas en este máster.

Uno de los principales puntos fuertes del Departamento de Fisioterapia es el grupo de investigación "Intervenciones en Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico (IFET)", reconocido por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), 2021 SGR 01247. Dos de las líneas de investigación de este grupo hace referencia a temas centrales de lo que abarca este máster y donde tanto profesorado novel como el profesorado más consolidado puede continuar mejorando su vertiente investigadora, y consecuentemente docente y clínica.

Valoración de la dedicación del PDI

Los valores del Máster reflejan que tanto el porcentaje de horas impartidas por PDI de plantilla y PDI asociado/externo están por encima del valor objetivo por lograr según la normativa en el curso 22-23. En caso de un aumento del volumen de alumnos y grupos de prácticas, sería perfectamente asumible. Destacamos que una vez publicada la **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario**, que entró en vigor el **12 de abril de 2023** tras su publicación en el BOE, se incorporó a los profesores asociados a contratos indefinidos en la universidad. Por lo tanto, a partir del curso 2023-24 obtenemos un 60,66% de profesorado permanente para el máster (profesorado permanente y lector y asociado permanente) y para el curso 2024-2025 obtenemos un 80,52%, lo que indica que el perfil del profesorado está implicado con la titulación y la Universidad ha hecho un esfuerzo para la contratación de profesorado permanente para la consolidación de profesorado para el máster.

Al valorar la calidad académica del profesorado, en el contexto de un máster de orientación profesionalizante, se ha de considerar de forma muy positiva que el máster cuenta con profesores que tiene mayoritariamente una dilatada experiencia profesional en el ámbito clínico e impartiendo cursos de especialización en el campo de la fisioterapia manual ortopédica. Además, el máster cuenta con profesores con un perfil distinto y que imparten docencia en materias más afines a la investigación y tutorización de TFM, que por lo contrario a los mencionados tienen una dilatada experiencia investigadora en este campo y que cuentan con acreditaciones y sexenios.

Destacamos también la implicación del cuerpo de profesores de este máster en la vertiente investigadora también debido al carácter de máster universitario y con acceso al doctorado del

alumnado egresado. En este sentido destacamos la obtención de 3 proyectos de investigación competitivos con un importe económico de 13.796,30€, una patente registrada nacional (España) e internacional (Estados Unidos) así como la comunicación en diferentes congresos nacionales e internacionales (Basel, Suiza; Barcelona, España; Cáceres, España; Tokio, Japón).

También destacamos la actividad investigadora del cuerpo de profesores mediante publicaciones indexadas en el Journal Citation Report (JCR) tanto a nivel de proyectos relacionados con la parte profesionalizante como publicaciones relacionadas con metodologías docentes implementadas en el máster.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Máster sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor realiza (sexenios de investigación, publicaciones, proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a la UIC captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. Durante este curso 2024-2025, hemos realizado una “call competitiva” en el área de conocimiento de la fisioterapia manual musculoesquelética con un perfil investigador de R3 o equivalente. Esta convocatoria pública de selección de profesorado busca poder seleccionar al mejor perfil y según los méritos acreditados y quién gane el concurso se realizará una modalidad de Tenure Track para el curso 2025-26.

Desde el inicio de verificación del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) del Departamento de Fisioterapia estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**.

Asignación del profesorado de las prácticas académicas externas: Por lo que refiere a las prácticas externas, todos los centros con los que se tiene convenio tienen un servicio de fisioterapia con un fisioterapeuta con una formación acreditada por IFOMPT (International Federation of Manual and Musculoskeletal Physical Therapists) que garantiza un primer filtro de calidad. Estos convenios, además cubren todos los tipos de centros como instituciones públicas y privadas, además de que también ofrecemos la posibilidad que estos convenios de prácticas estén en otros lugares o países.

Los tutores de prácticas de los alumnos son fisioterapeutas de los centros mencionados y permite una asignación adecuada del fisioterapeuta con el alumno de prácticas y acorde a la memoria verificada y a las exigencias de los estándares internacionales. La ratio de tutor/alumno es 1 a 1. Por otro lado, el alumno tiene un coordinador de prácticas que permite una coherencia entre el alumnado, el centro y la Universidad.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster: Se valora muy positivamente la amplia variedad de profesores tutores disponibles para la dirección de los Trabajos de Fin de Máster (TFM), lo que permite dar respuesta a los diversos intereses del alumnado. Por un lado, el profesorado del máster tiene una serie de líneas temáticas en las que desarrollan su labor investigadora con preferencia. Y por otro lado, los estudiantes manifiestan su interés a través de un formulario donde se enumeran diferentes áreas sobre las que desarrollar el TFM. Los estudiantes pueden elegir aquella que mejor se ajuste a sus intereses académicos y profesionales. Y después, en función del área elegida por el estudiante, se asigna al director cuya temática más se alinea con la elección del alumno. De este modo, se facilita una asignación coherente entre el director de TFM y el estudiante, en función de las líneas de investigación principales de cada docente.

En caso de que algún estudiante plantee un tema específico que no esté recogido entre las opciones inicialmente propuestas, pero que se enmarque dentro de las competencias generales o específicas del máster, se realiza una búsqueda activa de un docente que pueda asumir la dirección de dicho trabajo, garantizando así una atención personalizada y alineada con los objetivos formativos del programa.

La selección del profesorado con posibilidades de dirigir TFM responde a criterios de calidad y especialización: se prioriza que los tutores sean doctores y que cuenten con una línea de investigación definida en el ámbito de la fisioterapia manual. A partir de estas líneas, se elaboran las propuestas temáticas que el alumnado puede seleccionar.

Además, cada estudiante cuenta con el apoyo adicional de un tutor especializado en metodología de la investigación y análisis de datos, cuya función es complementar la orientación del tutor principal y reforzar el componente metodológico del trabajo.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

La valoración de la experiencia docente se hace a partir de las encuestas a los estudiantes a las que se añaden las reuniones semestrales de la comisión académica del máster con los delegados de cada curso. Con toda esta información la comisión académica del máster analiza y valora el papel de los profesores en el aula. Cuando se detecta algún problema en este sentido (valoraciones bajas o quejas de los estudiantes) se comenta con los profesores implicados para mejorar los aspectos en cuestión. También se atiende a los profesores con altas valoraciones para que puedan seguir así.

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, la selección de profesorado a parte de tener el título de fisioterapeuta con acreditación internacional de IFOMPT para las materias específicas del máster del módulo de Fisioterapia Manual, se valora la vocación docente del profesorado. Tal como se refleja en la tabla de satisfacción de los alumnos mediante la encuesta de satisfacción

estandarizada, contamos con un alto porcentaje de participación (63,62% en el curso 2024-2025) y una valoración promedio en su conjunto de 4,57 sobre 5 estando por encima de la media de másters.

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT):

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	34,15%	13,39%	68,72%	44,26%	65,49%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – MU Fisioterapia Manual Ortopédica	4,44	4,46	4,59	4,27	4,58
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – Global Masters UIC	4,16	4,22	4,29	4,30	4,35

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1.	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,74	4,54	4,58	4,35	4,57
2.	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,78	4,62	4,68	4,55	4,63
3.	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,61	4,43	4,56	4,27	4,55
4.	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,61	4,49	4,56	4,29	4,56
5.	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,65	4,40	4,59	4,26	4,59
6.	Metodologías y actividades realizadas	4,65	4,47	4,57	4,17	4,60
7.	Claridad en los criterios de evaluación previstos	4,57	4,35	4,60	4,27	4,59
8.	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,70	4,37	4,59	4,04	4,55
9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,65	4,47	4,61	4,21	4,58

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos y por asignaturas

Si tenemos en cuenta todas las ediciones del máster, se puede destacar que en general hay una buena participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción en especial durante los 3 últimos cursos académicos evaluados, situándose por encima del 40% de participación tal como se puede observar en la tabla de este apartado. El curso con una participación más elevada es el curso

2022-2023, con aproximadamente un 70% de participación. Por el contrario, en el curso 2021-2022 hubo una falta de previsión en la activación de las encuestas y aviso a los alumnos de que éstas ya estaban operativas, con lo que cuando se avisó a los estudiantes ya estaban fuera de la universidad y el seguimiento por mail no hizo aumentar la participación.

Los resultados globales de satisfacción del PDI de la formación se sitúan alrededor del 4.5 sobre 5, valores superiores al promedio obtenido por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción de máster universitario de UIC Barcelona.

Durante estos cursos evaluados no se hace ninguna distinción entre los docentes que se valoran ni la carga académica que tienen asignada, lo que en ocasiones esto puede generar un cierto sesgo tanto en positivo como en negativo. Se valora de forma individual cada docente según la docencia que tenga asignada mediante las encuestas de satisfacción, entrevista con el profesorado de forma individual y la comisión académica estableciendo nuevos propósitos o dinámicas para el próximo curso que ayuden a mejorar la experiencia docente tanto al alumnado como al profesorado.

Destacamos que no tenemos docentes con un nivel de satisfacción por debajo de 3,62 sobre 5 (obtenida en el curso 23-24), y la mínima de 4,01 sobre 5 para el curso 2024-2025, lo que nos indica la gran implicación por parte del profesorado del máster.

Valoración del grado de satisfacción por asignaturas

Para contextualizar la formación, recordar que es un máster universitario de 60 créditos realizados en un curso académico, con asignaturas de primer y segundo semestre, y una asignatura anual (Trabajo de Final de Máster). A continuación, se muestra una tabla de la evolución de la satisfacción de los estudiantes en las distintas asignaturas a lo largo de las 3 últimas ediciones.

Asignatura	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Bioestadística	4,6	–	4,44
Ejercicio Terapéutico Aplicado a La Extremidad Inferior	4,75	–	4,81
Ejercicio Terapéutico Aplicado a La Extremidad Superior	4,85	–	4,59
Ejercicio Terapéutico Aplicado en Pelvis, Columna y Región Orofacial	4,82	4,33	–
Gestión para Fisioterapeutas Manuales	4,27	4,14	4,57
Metodología de la Investigación	4,49	–	4,64
Prácticas Clínicas Tuteladas	4,02	4,29	4,31
Razonamiento Clínico y Práctica Basada en La Evidencia	4,33	4,32	4,75
Terapia Manual Aplicada a La Extremidad Inferior	4,77	–	4,56
Terapia Manual Aplicada a La Extremidad Superior	4,86	–	–

Terapia Manual Aplicada a la Pelvis, Columna y Región Orofacial	4,85	4,33	–
Trabajo de Fin de Máster	5	4,00	–

Como se puede observar la satisfacción en las distintas asignaturas es muy positiva, ya que, en las 3 últimas ediciones la satisfacción promedio por asignatura es superior a 4,00.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

El cuerpo docente del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica cuenta con una sólida trayectoria investigadora, respaldada por más de 50 publicaciones especializadas en el ámbito, como se refleja en el currículum de cada uno de sus profesores.

En relación con los sexenios de investigación, conviene señalar que tanto su solicitud como su reconocimiento requieren una vinculación contractual con la universidad de al menos ocho meses por año. Esta condición limita que algunos profesores, pese a colaborar de forma regular en el máster y cumplir con los méritos exigidos en términos de producción científica e impacto, puedan tramitar dicho reconocimiento.

No obstante, entre el profesorado que sí cumple con el requisito de vinculación contractual, se encuentran docentes que han acumulado hasta siete sexenios de investigación reconocidos, un dato especialmente relevante que se intentará potenciar desde el propio departamento..

Además, se tiene constancia de que al menos uno de estos profesores ha solicitado recientemente el reconocimiento del sexenio, estando pendiente de resolución en el momento de redacción de esta memoria. Todo ello refleja el compromiso sostenido del equipo docente con la actividad investigadora.

Por otro lado, seis personas del equipo docente del máster forman parte del grupo de investigación emergente reconocido por la Generalitat de Catalunya: *Intervencions en Fisioteràpia i Exercici Terapèutic* (número de expediente: 2021 SGR 01247). Además, tres de ellas figuran como coinventoras de una patente vinculada al ámbito de la fisioterapia (WO2023062264A1).

Asimismo, el equipo docente forma parte de diversas asociaciones científicas y profesionales, en las que sus integrantes desempeñan roles destacados, como es el caso de la *Associació de Fisioterapia Manual (AFM)* y de la Sección de Terapia Manual de la *Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)*. Además, una persona miembro de la Comisión Académica del máster ocupa actualmente el cargo de delegada de España en IFOMPT, mientras que otra participa en el Comité de Estándares de dicha organización.

Esta vinculación evidencia que se trata de un equipo activo, actualizado e influyente en el desarrollo de las competencias profesionales en fisioterapia manual ortopédica, lo que convierte el perfil del profesorado en uno de los principales puntos fuertes de la titulación.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

La experiencia profesional del cuerpo docente es especialmente destacable. Entre los profesores que mantienen una vinculación activa con la práctica clínica, la media de experiencia supera los 10 años. La mayoría desarrolla su labor en el ámbito de la clínica privada, y tres de ellos cuentan con su propia consulta. Además, dos profesores ejercen en centros de atención primaria del sistema público de salud en Cataluña.

Cabe resaltar también que algunos miembros del profesorado han formado parte del equipo clínico de la selección española de baloncesto, tanto femenina como masculina, y han trabajado durante más de cinco años con un equipo de la Liga Endesa. Entre los logros más destacados a nivel deportivo se incluyen una medalla de bronce en el Mundial de Tenerife con la selección femenina en 2018, y la medalla de oro en el Europeo de Riga-Belgrado en 2019, también con la selección femenina.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración
subestándar

En progreso hacia la excelencia. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuadas para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.

Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA..

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración
subestándar

Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que

nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. El profesor de plantilla es evaluado cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, se continua realizando la observación en el aula de aquel profesorado que lo necesita. Gracias a ella, se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado, se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la Observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan

observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores.

La dirección del máster también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación, principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Estas formación se basan en 3 pilares fundamentales:

1. Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
2. Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
3. Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial, uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, inteligencia artificial, etc.

En relación a la formación impartida sobre la inteligencia artificial se quieren destacar las siguientes acciones formativas que se han llevado a cabo:

- Cafès MigdIA – Desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAnt) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.
- Para finalizar, en julio de 2025, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekAI.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



Mostrando 7 materia(s)

- Biblioteca 3
- Gestores y estilos de referencias bibliográficas 6
- Guías de Apoyo al estudiante 5
- Guías de Apoyo al investigador 11**
- Guías de Recursos 11
- Guías de Servicios 5
- Guías por Materias 12

Guías de Apoyo al investigador

- Apoyo a la investigación 1
- Butlletí de recerca UIC 1
- Ciencia Abierta 1
- Dónde publicar 1
- Evaluación y acreditaciones 1
- Guía de uso de Scopus 1
- Guía de uso de Web of Science 1
- Indicadores de calidad 1
- Observatorio de investigación UIC Barcelona 1
- Recursos para doctorandos 1
- Unidad de bibliometría 1

Página principal de materia: https://biblioguias.uic.es/apoyo_al_investigador

Biblioteca UIC Barcelona

Guías de materia | ¿Necesitas ayuda?

Contáctanos

La **Biblioteca** ha organizado estas guías con el objetivo de:

- Dar soporte a los estudios que se imparten en esta Universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos.
- Localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas.
- Facilitar el conocimiento y dar acceso a la información de la que dispone la Biblioteca.

En resumen, en estas guías encontrarás fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

b) Innovación docente

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2019-2025, el profesorado del Departamento de Fisioterapia ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado los siguientes reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento:

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Febrero 2021	Autoaprendizaje y online learning	Bertram Müller
Febrero 2024	Enhancing reporting through structure: implementation of SPIRIT-based templates to improve the completeness of reporting of randomized controlled trial protocols	David Blanco de Tena-Dávila
Febrero 2025	Invirtiendo las clases de terapia manual: experiencias de los alumnos en comparación a la clase magistral	Andoni Carrasco Uribarren Pere Rodríguez Rubio Sara Cabanillas Barea Sílvia Pérez Guillén

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

Además, destacar que siete profesores han participado en el proyecto de innovación durante el curso académico 2021-2022 titulado “Implementación de material audiovisual para el aprendizaje de técnicas de valoración y tratamiento específicas articulares en asignaturas teóricas y prácticas del Grado en Fisioterapia de dos Universidades (Universidad de Valladolid y Universitat Internacional de Catalunya), con un importe económico de 350€. Este reconocimiento proviene de la Universidad de Valladolid.

c) Recursos de movilidad

El profesorado del Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica, también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	0,00%	25,00%	71,43%	14,29%	42,86%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	5,88%	23,81%	47,06%	11,76%	35,00%

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI del Departamento de Fisioterapia presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		0,00%	6,45%	0,00%	6,25%	11,11%
Número de PDI del Departamento de Fisioterapia presentado		0	2	0	2	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	0	0	0
	Resultado favorable	0	2	0	2	3
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0

Según recoge el Manual de evaluación Docente, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se le comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

Durante estos últimos cursos el porcentaje de profesorado que ha cumplimentado como mínimo 1 autovaloración ha tenido algunas fluctuaciones significativas. Si es verdad que, poco a poco, y parte del profesorado va tomando conciencia de la importancia de estas valoraciones como indicadores de calidad exigidos por las agencias de calidad externas. Este cambio en la percepción es lento y aún vemos que es un punto que tenemos que continuar insistiendo.

Por ejemplo, durante el curso 2021-2022, solo hubo cinco profesores, representan el 25%, que han cumplimentado la autovaloración siendo además profesores de plantilla; se detectó que el profesorado externo veía poco operativo este sistema de autovaloración y no tenía el incentivo de cumplimentarlas para ser evaluado en las convocatorias de evaluación docente (CADU) anual de la Universidad, pero desde la dirección y coordinación del máster se reforzaron los mecanismos de información y concienciación sobre la participación del profesorado en las autoevaluación.

Aunque el profesorado no cumplimente las autovalores, se quiere destacar que el profesorado a la finalización de la docencia impartida reporta mediante mail a la coordinación académica aspectos de mejora y puntos fuertes de la docencia, por lo que, hay constancia del desarrollo de la docencia impartida. Esta recogida de información de la docencia impartida por los profesores, en cada módulo, a partir de este curso 2024-2025 se realiza mediante formulario de google donde tienen acceso todo el cuerpo de profesorado.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evolución y de su docencia. Siguiendo el Manual Docente de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico del Departamento de Fisioterapia se pueden considerar satisfactorios, ya que, todos los profesores que les ha tocado presentarse a alguna de las Convocatorias de Evaluación Docente han obtenido un favorable. En ninguna de las últimas ediciones ha habido favorables condicionados o desfavorables.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación promedio del 20,40%.

Valoración resultados satisfacción del profesorado del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

Analizando con más detalle la participación del PDI del Departamento de Fisioterapia y del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT), se observa que la participación del Departamento fue del 43.1%, representando un leve descenso respecto a la participación de la edición 2022, que se situó en el 53%. En cambio la participación del profesorado del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) aumentó significativamente, pasando de un 50% en la edición del 2022 a un 75% en esta última edición. Este porcentaje es uno de los valores más elevados de UIC Barcelona.

La satisfacción del profesorado se sitúa en un 4,27 en esta última edición, aunque se observa un ligero descenso en respecto a la satisfacción de la edición 2022 (4,33), aunque exista este ligero descenso de la satisfacción, la satisfacción del profesorado se sitúa por encima del promedio de las titulaciones de UIC Barcelona, tal como queda recogido en la siguiente tabla:

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MU en Fisioterapia	4,33	4,27

Manual Ortopédica (OMPT)		
Promedio de la satisfacción del profesorado de másters	4,28	4,19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,04	4,01

En el MU en Fisioterapia Manual Ortopédica, los ítems mejor valorados son la adecuación de las competencias (5,00) y la organización de la docencia (4,83) de la dimensión Organización y apoyo docente en el título. Por el contrario, los ítems menos valorados pertenecen a la dimensión de apoyo institucional, especialmente en lo que se refiere a las instalaciones y recursos (3,67). Por lo general, todos los ítems han recibido valoraciones elevadas y todas ellas se sitúan por encima del 3,5.

Si analizamos los resultados agrupados por dimensiones observamos que la satisfacción obtenida en cada una de ellas es superior al promedio de todos los másters universitarios de UIC Barcelona, tal como puede verse en la tabla que se muestra a continuación.

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global Másters UIC
Organización y soporte docente en el título	4,52	4,50	4,41
Estudiantes	4,2	4,13	4,06
Soporte institucional	4,04	3,9	3,84
Valoración global	4,4	4,33	4,34

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

*La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y
eficaces para el aprendizaje del alumnado.*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, **cuenta con personal técnico y de administración y servicios (en adelante PTGAS) suficiente, preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos.** Desde la universidad se apuesta para que el PTGAS se actualice constantemente en su formación, intentando generar la motivación necesaria para prestar un servicio al estudiantado y profesorado que garantice y facilite un buen uso de los recursos. Esto se produce gracias a una estructura muy organizada desde la Junta de Gobierno de UIC Barcelona, la cual ha sido pensada para cumplir de una manera eficiente todo lo referente a la administración y a los servicios hacia alumnado y profesorado.

El PTGAS cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño profesional que se canaliza a través de la “UIC Conversation”, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo

La Universidad **cuenta con diferentes servicios para ayudar al alumnado a desarrollarse personal y profesionalmente.** En concreto en el máster, las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo y derivan de la profesionalización específica que éste proporciona. La orientación que se ofrece al estudiantado contempla los diversos ámbitos en los que puede ejercer la fisioterapia: clínico, investigador, docente y de gestión. No se limita únicamente al enfoque clínico específico del método, sino que también se trabaja su posible integración en una sesión de fisioterapia general.

Es de destacar que la universidad, de forma general, dispone de toda una serie de recursos transversales que se suman a lo ya expuesto en el punto anterior. La intención es cubrir y potenciar necesidades profesionales y personales, y para ello dichos recursos cubren un amplio espectro de necesidades, siendo los mismos tanto de carácter físico (espacios de aulas, laboratorios, bibliotecas...), como de índole no física (el mencionado asesoramiento, recursos digitales...). En concreto para el máster, destacan las instalaciones de gimnasios así como el laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio, dónde nuestros estudiantes realizan un elevado número de horas prácticas.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

https://drive.google.com/open?id=1dYONAxDLIZe2Qy44Fw2csNNzNcmgZ8JM&usp=drive_fs

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1_05 Ejemplo documento 360º
- EST 5.1_06 Listado de procedimientos y listado de responsables
- EST 5.1_07 Ejemplo de procedimiento
- EST 5.1_08 Informe resultados encuesta PAS 23-24

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Ideario de la universidad
- EST 5.2_02 Actividades de salidas profesionales

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

- EST 5.3_01 Guía operativa tutor APM
- EST 5.3_02 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla

EST 5.3_03 GUÍA OPERATIVA_Defensor
EST 5.3_04 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son muy adientes para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El personal de administración y servicios dispone de un notable apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
------------------------	---

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y más concretamente el Departamento de Fisioterapia cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el Humanismo Cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás.

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud cuenta con personal de administración y servicios (en adelante PAS), preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos.

La plantilla de PAS de la FMCS está configurada por 31 profesionales, entre las que se encuentran posiciones transversales en todos los departamentos (gestor de centro, responsable de finanzas, responsable de compras y facturación y responsable operativo del Centro Integral de Simulación Avanzada), así como de personal específico de apoyo y soporte a cada uno de los departamentos o unidades (secretarías académicas, secretaría y figuras técnicas).

En concreto, para dar apoyo al Grado (1) y a los Másteres Universitarios (3) del departamento de Fisioterapia, se cuenta actualmente con las siguientes plazas aprobadas: una secretaria académica, dos administrativas, media jornada de técnico en los gimnasios y el PAS transversal de la Facultad.

También se dispone de un ingeniero con una beca INVESTIGO para dar soporte al laboratorio de Biomecánica y Fisiología del ejercicio y así ayudar a impulsar la investigación del departamento.

El PAS cumple con las necesidades de la Titulación y dispone de las competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño de los responsables con sus colaboradores. Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad
- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PAS de la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el excel, jornadas de internacionalización, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo reciben formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Fruto de estas jornadas de formación, han surgido varias iniciativas impulsadas por el PAS:

- **Helping Days:** iniciativa creada para la puesta en común de todas las secretarías de UIC. Se trata de un tiempo destinado a compartir conocimientos, donde se expresan necesidades de formación en temas concretos y que se puedan resolver entre los participantes. En caso de detectar temas no resueltos o que crean confusión, invitan a los responsables de servicios para aclarar dudas o procedimientos. Se animan entre este colectivo a participar y actualmente participan de todas las Facultades de UIC Barcelona. Mantienen tres reuniones al año, 2 en formato on-line para facilitar la asistencia del personal de los dos campus y 1 presencial para favorecer las relaciones.
- Iniciativa 360: iniciativa creada por los gestores de centro con el objetivo de conocer mensualmente los objetivos y avances de los servicios centrales. Cada mes, los servicios actualizan esta información en un documento compartido. Esta información ayuda a conocer en todo momento los avances en los distintos servicios, así como a planificar conjuntamente el trabajo de las Facultades.

A nivel de facultad, se ha puesto en marcha otra iniciativa muy bien valorada por los diferentes profesionales, fruto del análisis que se desarrolla en las reuniones mensuales y que convoca el gestor de centro con todo el PAS con funciones en secretaría. Al finalizar el curso 2020-2021 se vio, pues, la necesidad de que todo el PAS se implicara en el registro y actualización de procedimientos, se hizo un listado de todos éstos y se les asignó un responsable. Durante el curso 2021-2022, en cada reunión se han revisado dos de ellos y, con el consenso de todos, se han dejado por escrito en una carpeta DRIVE compartida. Actualmente disponemos de 26 procedimientos codificados. Esta

iniciativa se continuará en el curso 22-23 hasta finalizar esta tarea. Se ha establecido un sistema de revisión anual para asegurar que los procedimientos siempre están actualizados.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es la Gestora de Centro, habiendo consensuado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales.

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PTGAS de la Facultad, se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el Excel, jornadas de internacionalización, etc. Los PTGAS con colaboradores a cargo, han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

En el caso del Departamento de Fisioterapia quien realiza la UIC Conversation con el PTGAS es la gestora del Centro. La UIC Conversation de la Gestora lo realiza la Decana.

Satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte

de las clínicas universitarias, recogándose un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, la gestora del centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS del Departamento de Fisioterapia es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

Valoración subestándar	Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.
-------------------------------	---

5.2 Orientación académica y profesional

En el Máster Universitario en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT), las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo y derivan de la profesionalización específica que éste proporciona. La orientación que se ofrece al estudiantado contempla los diversos ámbitos en los que puede ejercer la fisioterapia: clínico, investigador, docente y de gestión. No se limita únicamente al enfoque clínico específico del método, sino que también se trabaja su posible integración en una sesión de fisioterapia general.

Este enfoque se aborda de manera directa en la asignatura *Gestión para Fisioterapeutas Manuales*, que contempla la práctica profesional en todos los sectores —público, privado y mixto—, ya sea integrando el método en sesiones convencionales de fisioterapia o aplicándolo de forma independiente. La asignatura incorpora referencias actualizadas tanto a nivel nacional como internacional, y proporciona al estudiantado las herramientas necesarias para ejercer en cada uno de estos entornos. Además, se profundiza en los aspectos legales vinculados a la apertura y gestión de un centro clínico propio.

En el marco de esta asignatura, también se ofrecen conferencias para los alumnos que están cursando la asignatura o bien para alumnos que ya han realizado la formación. La que se han realizado este curso académico 2024-2025 son las siguientes:

1. Herramientas de Google para la gestión del entorno clínico de fisioterapeutas OMPT.
2. Uso de la IA generativa en el ámbito clínico de fisioterapeutas OMPT.
3. Introducción a Notebook LM para fisioterapeutas.

Dentro del mismo campo curricular se definen las posibilidades profesionales: clínica, investigación, docencia, derivadas todas ellas de los conocimientos y trabajos derivados del máster, así como la posibilidad también de la gestión.

En los seminarios de investigación se expone de forma detallada la posibilidad de dar continuidad al Trabajo de Fin de Máster (TFM) mediante su desarrollo como proyecto de tesis doctoral. Asimismo, se informa al estudiantado sobre las oportunidades de acceder a contratos predoctorales y becas asociadas, tanto en la propia universidad como en otras instituciones.

Para finalizar también se quiere comentar, la realización de una actividad fuera del Máster dirigida a todo el alumnado del Grado, incluyendo los del Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT), en el que se desarrollan las competencias del fisioterapeuta manual ortopédico, así como se indican todos aquellos países que cuentan con formaciones reconocidas por el organismo internacional que a nivel mundial tiene estas competencias, que es la IFOMPT.

Aunque, la valoración de la orientación profesional que se da al alumnado es muy positiva (según la encuesta de satisfacción de egresados del curso 2023-2024, los ítems *El máster me ha ofrecido oportunidades de acceder a un comunidad de investigación y/o profesional* y *La formación recibida me ha permitido mejorar mis capacidades para desarrollar la actividad profesional* han obtenido un 4,60 y 4,25, respectivamente, la dirección y coordinación del máster quiere seguir con esta mejora continua, llevando a cabo algunas acciones complementarias a las que se realizan actualmente, estas son:

- Programar alguna sesión dentro del máster con la presencia de exalumnos que puedan explicar, en los distintos ámbitos de orientación profesional su experiencia y aportar información relevante al respecto para su desarrollo.
- Realizar un seguimiento a los alumnos graduados durante el año posterior a su finalización, para conocer si la realización del máster ha comportado cambios laborales, y como les ha ayudado en su crecimiento como profesionales.

La calidad y relevancia de la formación impartida en el Máster se ven reflejadas en el interés continuado de los egresados. Un número significativo de alumnos que han completado el programa solicitan activamente asistir a clases de la siguiente promoción. Esta iniciativa personal busca no solo reforzar y actualizar sus conocimientos, sino también mantener un vínculo valioso con el profesorado y la propia institución. En respuesta a esta demanda, la dirección del Máster facilita, de manera organizada, su asistencia a diferentes módulos formativos.

Asimismo, la proyección internacional del programa se evidencia en las peticiones recibidas de egresados para agilizar el proceso de reconocimiento de esta formación en sus países de origen. Un ejemplo claro de esta relevancia transnacional es el caso de Francia, donde la acreditación de esta formación a través del colegio profesional correspondiente permite a los fisioterapeutas colegiados realizar la técnica de punción seca, lo que subraya la validez y el impacto profesional directo de nuestro plan de estudios a nivel internacional (EST 5.2_02 Actividades de salidas profesionales).

Adjuntamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad. En los últimos cursos académicos se han realizado los siguientes talleres de inserción laboral:

- Convertir tu CV en una propuesta de valor
- Entrevista de trabajo - Prepárate para brillar
- Elevator Pitch: la síntesis ganadora
- Importancia del autoconocimiento como herramienta en la búsqueda de empleo
- El CV - Tu marca en acción
- Aprender a utilizar LinkedIn para encontrar oportunidades laborales
- Tus primeras entrevistas: claves para afrontarlas

Los talleres programados a fecha de la elaboración de este autoinforme se detallan a continuación:

- **Potenciar la marca personal con poca experiencia.** En este taller trata de hacer comprender la importancia de realizar una buena comunicación de la marca personal para ser más competitivo y de la creación de herramientas de búsqueda de empleo
- **Cómo articular y transmitir tu discurso: La comunicación verbal y no verbal.** En este taller se aprenden nuevas herramientas sobre qué es la comunicación verbal y la no verbal, cuál es su influencia en el discurso y cómo podemos mejorar nuestra expresión verbal y no verbal.

- **Investigación de mercado, cómo hacer una correcta búsqueda.** En este taller se tratará de cómo crear una red de contactos, una de las vías más eficaces para encontrar empleo, y como poder gestionarlos. Además de crear este *networking*, nos permite descubrir y explicar los diferentes canales, herramientas y recursos que ofrece el mercado para acercarse a las empresas y encontrar oportunidades profesionales.
- **Entrevista: grupal e individual. Cómo destacar en cada fase.** En este taller se aprenden las diferentes herramientas necesarias para superar con éxito un proceso individual. Se habla de cómo hacer frente a las diversas fases del proceso y conocer los diferentes tipos de entrevista en los procesos de selección. Se indica qué esperan los reclutadores de las preguntas más frecuentes y se aprenderá a responder de manera asertiva, efectiva e impactante.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

En las acciones promocionales de Jornadas de Puertas Abiertas (JPO) y visitas in/out que se llevan a cabo se hace una explicación detallada de las salidas profesionales, desde la Dirección del Máster se considera necesario reforzar las acciones llevadas a cabo por el departamento de Alumni & Careers

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento). Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.
------------------------	--

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el

aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

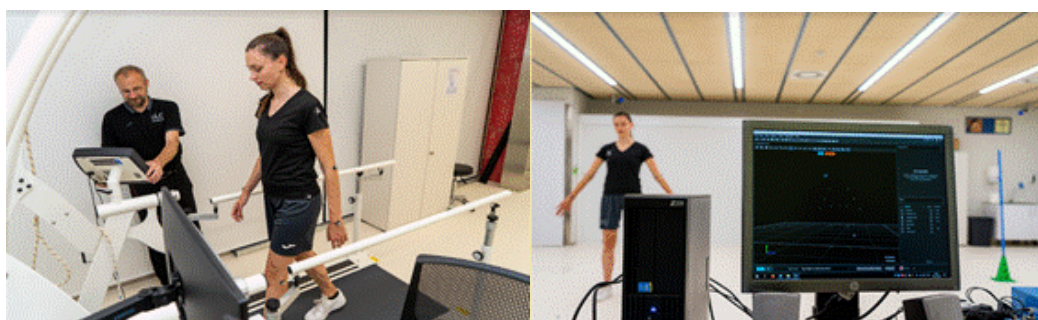
A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

- **Aulas docentes, con un total de 2450 posiciones** - En el Campus de Sant Cugat hay disponibles 39 aulas docentes, 3 aulas de informática y 2 aulas móviles, con un total de 2450 posiciones.
Todas nuestras aulas están equipadas con medios audiovisuales: proyector, retroproyector, ordenador con audio, lector DVD, teclado y ratón con bluetooth, vídeo, amplificador, altavoces, micrófono inalámbrico, pantalla central eléctrica y, además, algunas aulas disponen a su vez de dos pantallas adicionales.
- **Los seminarios, con 135 posiciones** - El Campus dispone de un total de ocho seminarios con capacidad para 15 personas equipados con un retroproyector que están a disposición de los alumnos para poder hacer tutorías, trabajos e incluso estudio en grupos y de 3 seminarios más con una capacidad de 5 alumnos.
- **Salas de tutoría** - El Campus dispone de un total de 5 salas de tutoría a disposición del profesorado y con una capacidad de 5 a 7 personas cada una.
- **Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio** - El Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio es una nueva instalación del Departamento de Fisioterapia, y sustituye a la anteriormente llamada Sala de Valoración desde el curso 2021-22. El objetivo fundamental del Laboratorio es el análisis del movimiento del cuerpo humano, aplicando la biomecánica en su sentido más transversal dentro de las ciencias de la salud. Este hecho hace que, a pesar de que el laboratorio se encuentra dentro del Departamento de Fisioterapia, es un equipamiento que permite la colaboración con otros departamentos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y, en general, de otras disciplinas presentes en el Campus Sant Cugat. Acompañando a los estudios con parámetros biomecánicos, el Laboratorio también ofrece la posibilidad de estudiar la fisiología del ser humano mediante el análisis de parámetros cardiorrespiratorios.

El uso del Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio tiene un impacto directo sobre la calidad de la docencia y la investigación. En relación con la docencia, el laboratorio constituye una herramienta innovadora para el aprendizaje de los alumnos de grado y máster, pues es un recurso enormemente útil en asignaturas diferentes asignaturas del plan de estudios. Por otra parte, el Laboratorio constituye una instalación con capacidad para albergar el desarrollo de diferentes proyectos de investigación de los distintos grupos de trabajo del Departamento de Fisioterapia. (<https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/recerca/grups-de-treball-de-fisioterapia>)

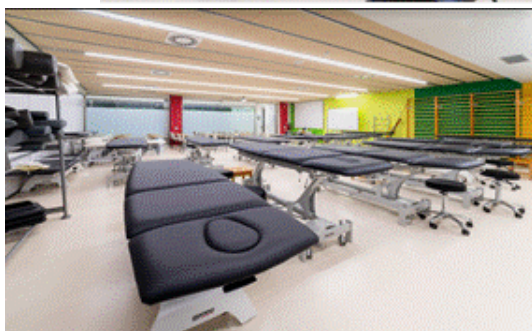
Para poder cumplir con los diferentes objetivos marcados en investigación, el laboratorio permite ejecutar distintos tipos de proyectos que se agrupan de la siguiente forma:

- Estudios con equipamiento portátil para ser desarrollados en diferentes tipos de entorno, como pueden ser laborales, deportivos y residencias geriátricas, por citar algunos ejemplos.
- Estudios con sistemas complejos para el análisis del movimiento: capacidad de análisis cinemático mediante sistema de cámaras, análisis dinámico mediante plataformas de fuerza y análisis electromiográfico de superficie. Estos tres sistemas están sincronizados para ofrecer un máximo rendimiento.
- Estudios sobre fisiología del ejercicio, rehabilitación cardiorrespiratoria y rendimiento humano, utilizando herramientas como la prueba de ejercicio cardiopulmonar (CPET), función pulmonar y variabilidad de la tasa cardíaca.



Destacamos que en este laboratorio de investigación en fisioterapia se llevan a cabo las asignaturas de Principios de Biofísica y biomecánica aplicados a la fisioterapia, seminarios específicos de las asignaturas de Valoración 1, Valoración 2, Valoración del proceso terapéutico, Fisioterapia del deporte y Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias.

- **Gimnasios de Fisioterapia:** cinco gimnasios específicos dotados de 25 camillas cada uno, en la que los alumnos pueden llevar a cabo y practicar las diferentes técnicas que se les enseñan. Cada gimnasio cuenta con un armario cerrado para guardar el material específico así como de una zona de lavado de manos. En cada gimnasio, según la asignatura que se va a impartir, se dispone de material específico ubicado en cada uno de los armarios, en el que se puede encontrar todo tipo de herramientas e instrumentos útiles para las prácticas que debe realizar el estudiantado. También se disponen de los recursos audiovisuales como ordenador, proyector, estación multimedia con cámara de video para sesiones online, altavoces y micrófono. Destacamos también que, como medidas para evitar la propagación de la pandemia, cada espacio fue equipado con material de desinfección y gel hidroalcohólico.



En estos espacios se desarrollan todas las asignaturas del máster. Destacamos que para que el alumnado disponga del máximo espacio posible, decir que siempre despanelamos la división entre el Gimnasio 5 y el Gimnasio 6, dejando un espacio amplio para poder desarrollar con comodidad todas las necesidades de las diferentes asignaturas. Destacar que cada espacio cuenta con una superficie de más de 100m². En estos espacios, el máster dispone de un espacio cerrado donde se guarda el material específico como son las cuñas, cinchas, ganchos de fibrólisis diacutánea o el material de punción y demás fungible. El resto de material para las asignaturas de ejercicio terapéutico es material transversal también para el grado y/o másteres del departamento.

- **Centros de prácticas**

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) tiene a su disposición una oferta de empresas y entidades colaboradoras para poder desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral.

TUTOR CLÍNICO	CENTRO DE PRÁCTICAS	TIPO DE INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN
Andoni Carrasco Uribarren	Élite Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Zaragoza (Aragón) https://elitefisioterapia.com
Sara Cabanillas Barea	Élite Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Zaragoza (Aragón) https://elitefisioterapia.com

Carles López de Celis	Institut Català de la Salut CAP Sant Ildefons	Public Institution	Location: Barcelona (Cataluña) http://ics.gencat.cat/ca/inici
Vanessa González Rueda	Institut Català de la Salut CAP Sant Ildefons	Public Institution	Location: Barcelona (Cataluña) http://ics.gencat.cat/ca/inici
Natalia Pascual Lanuza	Élite Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Zaragoza (Aragón) https://elitefisioterapia.com
Juan Carlos Palacio	Élite Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Zaragoza (Aragón) https://elitefisioterapia.com
Filippo Louvin	Poliambulatorio Studio ALCO	Public Institution	Location: Pavia (Italy) https://studioalco.it/poliambulatorio-alco/
Gianluca Ciuffreda	Élite Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Zaragoza (Aragón) https://elitefisioterapia.com
Ferrán Casolívé	Ferrán Casolívé Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) https://ferrancasolivefisioterapia.com
Pepe Villagordo	KINEO Salud SLP	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) http://www.fisioterapiakineo.com
Jeoffrey Malhonda	Clinique de Posturologie Tecnosud II	Private physiotherapy clinic	Location: Perpignan (France) https://www.cliniquedeposturologie.fr
Carla Sala	CSA Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) https://fisioterapiacs.com
Oriol Rosa	Fisiospinecenter	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) https://fisiospinecenter.com
David López Cajo	Fdefisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) https://www.fdefisioterapia.com
Guillermo Camps	Fisiocoach	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) https://www.gc fisiocoach.com
Xavier Guasque	Institut Català de la Salut CAP Rambla (Sant Feliu de Llobregat)	Public Institution	Location: Barcelona (Cataluña) http://ics.gencat.cat/ca/inici
Eduarne Villar	Institut Català de la Salut CAP Sant Ildefons	Public Institution	Location: Barcelona (Cataluña) http://ics.gencat.cat/ca/inici
Alejandro Pérez Sáenz de Jubera	Fisioterapia Pérez & Salcedo	Private physiotherapy clinic	Location: Logronyo (La Rioja) https://www.perezysalcedo.com/
Juan Garikano	Ernio Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Larramendi Kalea, 12 A, Tolosa (Gipuzkoa) https://ernio.eus/
Alberto Patuzzo	Agorà Medical	Private physiotherapy clinic	Location: Via Luciano Lama 3, San Pietro di Legnago (Verona) Italy https://www.agoramedical.it/
Meritxell Gràcia	Fisioterapeuta Txell Gràcia	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Catalunya) https://www.txellgracia.es/
Concepción Delgado	Institut Català de la Salut CAP Vinyets (Sant Boi)	Public Institution	Location: Barcelona (Cataluña) http://ics.gencat.cat/ca/inici
Pablo Redón	Integral Fisioterapia	Private physiotherapy clinic	Location: Barcelona (Cataluña) https://integralfisioterapia.com/

Sébastien Balzer	Cabinet de l'Ecoquartier	Private physiotherapy clinic	Location: Ramonville-Saint-Agne (French) https://www.cabinetecoquartier.fr/
------------------	--------------------------	------------------------------	---

Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Barcelona cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se pueden encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como de una selección de recursos externos de interés.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **374 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de la UIC con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAnt): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que el estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y

apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	X			
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el adecuado nivel de formación del alumnado satisfaciendo los requisitos del nivel especificados en el MECES para la titulación. Igualmente, las evidencias documentales de los TFM muestran el cumplimiento adecuado de estos requisitos.

La incorporación de **metodologías docentes activas** como el **flipped-learning** es una estrategia muy acertada. Esta modalidad empodera al estudiante al permitirle gestionar su propio ritmo de aprendizaje teórico fuera del aula. Esto libera tiempo valioso en las sesiones presenciales, las cuales pueden dedicarse a actividades más interactivas y prácticas. Esta optimización del tiempo es crucial para el desarrollo de **competencias prácticas**, ya que el aprendizaje activo y la aplicación de conocimientos son fundamentales en la mayoría de las titulaciones.

En relación a los resultados, se ha alcanzado una tasa de eficiencia del 100% y una tasa de abandono del 8,33%. Con respecto a la tasa de graduación, se ha observado una evolución ligeramente ascendente desde la implantación del título, iniciándose en valores alrededor del 88% en el curso académico 2020-21, 89% en el 2021-22 y alcanzando el 92% en el curso 2022-23.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

https://drive.google.com/open?id=1bNxIjo5aHI5GGER6FS8IYnV8rrKs3hm&usp=drive_fs

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos

ASIGNATURA OB 1: *Terapia Manual Aplicada a la pelvis, columna y región orofacial*

EST 6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_03 Guía docente

EST 6.1_04 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

EST 6.1_06 Criterios evaluación asignatura

EST 6.1_07 Rúbricas de evaluación si es el caso

ASIGNATURA OB 2: *Ejercicio Terapéutico Aplicado a la Extremidad Inferior*

EST 6.1_08 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_09 Guía docente

EST 6.1_10 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_11 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

EST 6.1_12 Criterios evaluación asignatura

EST 6.1_13 Rúbricas de evaluación si es el caso

ASIGNATURA PR: *Prácticas Clínicas Tuteladas*

EST 6.1_14 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_15 Guía docente

EST 6.1_16 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_17 Distribución prácticas alumnos máster. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

EST 6.1_18 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

EST 6.1_19 Criterios evaluación asignatura
EST 6.1_20 Rúbricas de evaluación de prácticas
ASIGNATURA TFM: Trabajo de Fin de Máster
EST 6.1_21 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_22 Guía docente TFM
EST 6.1_23 Relación profesorado tutor TFM
EST 6.1_24 Relación TFM presentados y tutor 2022-2023 y 2023-2024
EST 6.1_25 Rúbricas de evaluación del TFM
EST 6.1_26 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2022-2023 y 2023-2024
EST 6.1_27 Criterios evaluación asignatura
EST 6.1_28 Distribución tribunales
EST 6.1_29 Formulario de selección de temas
EST 6.1_30 Ejemplo temas Trabajos Final de Máster

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.3_01 Convenio individual del estudiante
EST 6.3_02 Listado de centros de prácticas
EST 6.3_03 Modelo encuesta Inserción Laboral AQU
EST 6.3_04a Resultados encuesta egresados 2022-2023
EST 6.3_04b Resultados encuesta egresados 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.
------------------------	--

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de 2 asignaturas de carácter obligatorio, de las prácticas escolares y del TFM.

Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.

Muestras de ejercicios de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Terapia Manual Aplicada a la Pelvis, Columna y Región Orofacial	1r curso	9	OB
2	Ejercicio Terapéutico Aplicado a la Extremidad Inferior	1r curso	3	OB
3	Prácticas Clínicas Tuteladas	1r curso	5	PR
4	Trabajo de Fin de Máster	1r curso	8	TF

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

Con respecto a las **asignaturas de Terapia Manual aplicada a la Pelvis, Columna y Región Orofacial y Ejercicio terapéutico aplicado a la Extremidad Inferior**, se ha producido una predominancia de calificaciones de notable entre los estudiantes de la asignatura, reflejando un nivel de rendimiento académico consistentemente alto y meritorio. Este patrón de resultados indica que la mayoría del alumnado no solo ha asimilado los conocimientos fundamentales de la materia, sino que ha logrado un entendimiento profundo y una capacidad de aplicación significativa de los conceptos. Teniendo en cuenta que las competencias en habilidades y destrezas prácticas son las que tienen una relevancia mayor en la evaluación de la asignatura, podemos decir que los alumnos han demostrado destrezas analíticas, un buen nivel de autonomía en el aprendizaje y una sólida ejecución en las tareas evaluadas. Concretamente podemos decir que han desarrollado la capacidad de ejecutar de forma específica, los principios de la movilización, manipulación, aprendizaje motor, fisiología del ejercicio, estrategias ergonómicas, entre otras modalidades terapéuticas, para el tratamiento del dolor y la función del sistema artro-neuro-muscular de forma específica, como elementos multimodales del abordaje terapéutico de Fisioterapia Manual Ortopédica. No obstante, es importante abordar la existencia de un pequeño porcentaje de alumnos que no lograron superar la asignatura en primera convocatoria. Esta situación, si bien minoritaria, invita a una reflexión pedagógica. Las razones detrás de estos suspensos fueron principalmente desafíos en la aplicación de las habilidades requeridas. La presencia de algunos estudiantes que han quedado para la segunda convocatoria es una oportunidad crucial. Para estos alumnos, la segunda instancia evaluativa no es solo una opción de recuperación, sino también una ventana para consolidar los conocimientos no adquiridos previamente y abordar las áreas de mejora. Desde la perspectiva docente, esto implica la posibilidad de ofrecer un apoyo más individualizado, quizás revisando conceptos clave o proponiendo recursos adicionales que faciliten la superación de las dificultades específicas que enfrentaron.

En relación a la asignatura de **Prácticas Clínicas Tuteladas**, el 60% de los alumnos obtuvieron una calificación de excelente, y el 80% de los alumnos han estado en la franja de valoración alta igual o superior al 7. Esto indica aspectos positivos del aprendizaje de los alumnos, también de la coherencia y exigencia de los distintos centros y tutores. Es el primer año en el que un alumno no

supera la asignatura, propiciado por la casuística especial de encontrarnos con alumnos internacionales, de muy distintos países, en la que en ocasiones es difícil aunar los conocimientos y adaptación a las circunstancias particulares de cada país. En referencia a la práctica clínica externa, también en esta valoración consta el caso clínico que deben de presentar. El 70% de la nota es de la práctica clínica y el 30% del caso clínico, Esto hace que los alumnos con una buena valoración tengan la misma valoración en ambas, es decir que hayan adquirido los conocimientos técnicos y el razonamiento clínico básicos para la realización del método y su aplicación en la práctica clínica.

Por último, con respecto a la asignatura de Trabajo Fin de Máster, las calificaciones obtenidas reflejan un nivel de rendimiento académico verdaderamente bueno por parte del alumnado. Con un 13,33% de sobresalientes y un 46,67% de notables, la inmensa mayoría de los estudiantes ha demostrado una buena calidad en la culminación de sus estudios de máster. El porcentaje de sobresalientes indica que un número significativo de trabajos no solo cumplió con los más altos estándares de rigor académico, originalidad y profundidad, sino que los superó, aportando valor añadido y demostrando una capacidad investigadora o de desarrollo de proyectos de primer nivel. Estos resultados son un testimonio del esfuerzo, la dedicación y la excelencia en la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el máster. Por su parte, el elevado porcentaje de notables consolida la idea de que la mayoría de los TFM presentados alcanzaron una calidad muy alta. Un notable en un Trabajo Fin de Máster significa que el proyecto o investigación ha sido ejecutado con gran solidez, presentando una metodología adecuada, un análisis riguroso y conclusiones bien fundamentadas. Esto evidencia la capacidad de los estudiantes para integrar y aplicar de forma efectiva todas las competencias y habilidades desarrolladas a lo largo del programa. En conjunto, estas calificaciones no solo validan el esfuerzo y la preparación individual de cada estudiante, sino que también reflejan la efectividad de la formación ofrecida por el máster y la calidad de la dirección y el acompañamiento recibidos durante la elaboración de estos proyectos finales.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.
------------------------	--

La incorporación de **metodologías docentes activas** como el **flipped-learning** es una estrategia muy acertada. Esta modalidad empodera al estudiante al permitirle gestionar su propio ritmo de aprendizaje teórico fuera del aula. Esto libera tiempo valioso en las sesiones presenciales, las cuales pueden dedicarse a actividades más interactivas y prácticas. Esta optimización del tiempo es crucial para el desarrollo de **competencias prácticas**, ya que el aprendizaje activo y la aplicación de conocimientos son fundamentales en la mayoría de las titulaciones.

En asignaturas como **Terapia Manual y Ejercicio Terapéutico**, la inclusión de actividades como el **role-playing** es un buen ejemplo de cómo trasladar el conocimiento teórico a la práctica. El role-playing simula situaciones reales, lo que permite a los estudiantes:

- **Aplicar conocimientos teóricos:** Los alumnos deben usar lo aprendido en un contexto práctico y simulado.
- **Desarrollar habilidades de comunicación e interpersonales:** Clave en disciplinas que implican la interacción directa con personas.
- **Resolver problemas en tiempo real:** Enfrentarse a situaciones inesperadas y tomar decisiones bajo presión simulada.
- **Recibir retroalimentación inmediata:** Tanto de los compañeros como del profesor, lo que facilita la mejora continua.

La descripción sugiere que las actividades están bien encaminadas para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje previstos. El **flipped-learning** está directamente relacionado con la autonomía del estudiante y la profundización en los conceptos teóricos, mientras que el **rol-playing** y otras **dinámicas de prácticas** en asignaturas específicas son esenciales para el desarrollo de habilidades clínicas y de aplicación.

Los **sistemas de evaluación** también desempeñan un papel crucial. La introducción del **Team-Based Learning (TBL)** en las pruebas de evaluación de la asignatura de **Razonamiento Clínico y Práctica Basada en la Evidencia** es un avance significativo. El TBL no solo evalúa el conocimiento individual, sino que también fomenta:

- **El aprendizaje colaborativo:** Los estudiantes deben trabajar en equipo para resolver los casos clínicos, lo que refleja la realidad de muchas profesiones donde el trabajo en equipo es fundamental.
- **El razonamiento crítico y la toma de decisiones:** Al enfrentarse a casos clínicos complejos, los alumnos deben aplicar su conocimiento para analizar la situación, diagnosticar y proponer soluciones.
- **La comunicación y argumentación:** Los equipos deben justificar sus decisiones y debatir con sus compañeros, mejorando sus habilidades de comunicación.
- **La retroalimentación entre pares:** Durante el proceso de TBL, los estudiantes a menudo se evalúan entre sí y aprenden de las diferentes perspectivas.

Aunque la dirección parece ser positiva, la reflexión que se está haciendo en la actualidad está en la línea de considerar los **Mecanismos de retroalimentación específicos**, para asegurar que cada estudiante reciba retroalimentación constructiva y oportuna sobre su desempeño en las actividades de flipped-learning, role-playing y TBL. También se está tratando de atender las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado a través de estas metodologías, llevando a cabo una integración curricular de manera más global y que no sean solo iniciativas aisladas, sino que se integren de manera coherente a lo largo de todo el plan de estudios.

En resumen, la titulación está adoptando enfoques pedagógicos modernos y efectivos que priorizan el aprendizaje activo y la aplicación práctica, lo cual es fundamental para el desarrollo de competencias en sus estudiantes. La reflexión continua sobre la efectividad de estas metodologías y la implementación de mecanismos de mejora es clave para asegurar su éxito a largo plazo.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

 Valoración
subestándar

Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Tasa de rendimiento	98,00%	92,12%	92,65%	93,33%
Porcentaje de excelentes	19,32%	14,84%	33,78%	24,44 %
Porcentaje de Matrículas de Honor	1,44%	4,36%	2,78%	4,44 %
Tasa de abandono	No se puede calcular 20/21	No se puede calcular 21/22	8,33%	5,26%
Tasa de graduación en t	87,50%	89,47%	91,67%	80,00%
Tasa de eficiencia en t	100%	100%	100%	100%
Tasa de éxito de una titulación	No se puede calcular 20/21	No se puede calcular 21/22	100%	95,00%

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

Teniendo en cuenta el perfil y motivación de los estudiantes que cursan este máster, con la posibilidad de fraccionar la matrícula en dos cursos académicos y dadas las actividades formativas que se incluyen, se espera una tasa elevada de eficiencia y un abandono mínimo. Alrededor de un 20% de los estudiantes de un año académico escogen la modalidad de matrícula parcial, lo cual quiere decir que esos alumnos no se gradúan al final de ese curso académico sino del siguiente, cuando han completado la matrícula en su totalidad.

Los números así lo reflejan, habiendo alcanzado una tasa de eficiencia del 100% y una tasa de abandono del 8,33%. Con respecto a la tasa de graduación, se ha observado una evolución ligeramente ascendente desde la implantación del título hasta el curso 2022-2023, iniciándose en valores alrededor del 88% en el curso académico 2020-2021, 89% en el 2021-2022 y alcanzando el 92% en el curso 2022-2023., pero que refleja un ligero descenso en el curso 2023-2024 (80%).

Por otro lado, la estructura modular del máster se ha realizado con una mayor integración de las metodologías y actividades de formación con los contenidos específicos, así como la descripción de metodologías docentes más activas que fomentan la participación y motivación de los alumnos y la utilización de nuevos recursos docentes orientados y dirigidos adecuadamente en función del nivel

de autonomía del alumno en su propio proceso de aprendizaje y una docencia de mayor calidad. Creemos que estos aspectos han repercutido directamente en la mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos y, por ende, en las tasas de eficiencia logradas.

Valoración de las calificaciones obtenidas

No se han identificado asignaturas en las que haya habido un elevado porcentaje de matrículas de honor. El mayor porcentaje de suspensos en primera convocatoria lo registra la asignatura de Bioestadística, perteneciente a la Materia de Metodología de Investigación, con un porcentaje de suspensos que ronda el 10%. Sin embargo, este porcentaje se corrige en la segunda convocatoria.

Hay varias asignaturas en las que el porcentaje de aprobados es muy cercano al 100%. Se trata de las materias cuyos contenidos tienen que ver con la práctica y adquisición de habilidades y destrezas prácticas (Terapia Manual, Ejercicio Terapéutico y Razonamiento Clínico), uno de los objetivos principales de la formación de Máster. Estos aspectos se trabajan mucho durante las clases presenciales, generando dinámicas de práctica por parte de los profesores de tal manera que puedan dedicar mucho tiempo a practicar las técnicas. La modalidad de flipped-learning, empleada para impartir los contenidos teóricos, permite que éstos sean revisados por los alumnos en casa para después optimizar al máximo el tiempo de clase y dedicarlo a estas dinámicas prácticas.

El hecho de que la tasa de aprobados sea tan elevada se considera un aspecto positivo en el caso de estas asignaturas ya que pone de manifiesto que se han alcanzado los objetivos de adquisición de habilidades y destrezas prácticas.

Prácticas académicas externas

Indicadores de Prácticas académicas externas	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de estudiantado de la titulación que realizan prácticas externas	39	20	24	15	22
Porcentaje de estudiantado que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%

Prácticas curriculares

Cada curso académico se trabaja para la mejora de la planificación de las prácticas clínicas externas pese a la dificultad determinada en gran parte por los exigentes estándares de calidad que el organismo oficial en terapia manual impone, por lo que no es fácil encontrar un número adecuado de centros con fisioterapeutas que presenten titulaciones acreditadas internacionalmente para ser tutores. Se intenta tener la máxima flexibilidad, siempre que se cumplan estos criterios para la realización de nuevos convenios, que han aumentado en número, sobre todo a nivel internacional.

También cabe destacar que distinguimos dos formas de aplicación del método, integrado en una sesión de fisioterapia o en su desarrollo completo, ambos enriquecedores para el alumnado, ya que pueden adaptarse a sus características y circunstancias, colaborando con centros y entidades públicas y privadas.

Se trabaja con un número importante de tutores en distintos centros y entidades, destacando que los dos cursos académicos que se están analizando se ven influenciados directa e indirectamente por la reciente pandemia mundial de COVID-19 que hemos sufrido, que en ocasiones ha determinado la modificación o extinción de algunas colaboraciones, con la imposibilidad de tener un margen de acción suficiente para subsanarlos. Este hecho contextualiza en la valoración de la asignatura por parte de alumnos afectados por estas circunstancias, a pesar de incidir en el hecho de la muy baja participación en las encuestas de valoración, ya que existe en algunos centros altas pretensiones solicitadas para continuar colaborando. A pesar de ello, todos los alumnos han sido asignados a centros con un adecuado nivel, muchos de ellos profesores del propio máster que así lo han garantizado.

Las valoraciones de la adquisición de las competencias de los alumnos han mostrado un nivel muy alto, que se correlaciona con la adecuada metodología impartida en el máster y la importancia que desde el mismo se dan a las prácticas clínicas externas. El hecho de enmarcar el periodo práctico en el segundo semestre en los últimos meses del curso proporciona a los alumnos la adquisición del método y poder ser aplicado en todas las regiones de la clínica.

Prácticas extracurriculares

No aplica.

Movilidad

El MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) tiene un componente internacional, ya que cada año tenemos alumnos internacionales que lo cursan, y algunos de ellos optan por la realización de las prácticas clínicas externas en centros de sus países de origen. Actualmente tenemos convenios con centros y entidades de Francia, Italia y Suiza, aunque en la movilidad de prácticas clínicas estas podrían considerarse actividades outgoing.

La realización de otro tipo de movilidades tendría que ser estudiadas. Para las convalidaciones de las asignaturas o materias impartidas, serían necesarios convenios con universidades que imparten másteres oficiales con un programa de estructura muy similar.

Teniendo en cuenta estas 2 premisas, en esta titulación no se han establecido acciones para fomentar la movilidad del estudiantado.

Aunque hasta el curso 2024-2025 no ha habido estudiantes de movilidad, desde la dirección y coordinación del máster, se han planteado algunas acciones de mejora que creemos que pueden ayudar a fomentar la movilidad, estas son:

- Identificar e iniciar los contactos con universidades con programas oficiales de OMPT, con el objetivo de establecer convenios de colaboración para movilidad del profesorado y viabilidad con el alumnado.
- Trabajar en convenios de colaboración en el ámbito investigador con universidades con programas de máster oficial en OMPT a nivel internacional.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de TFM posibles	39	22	27	15
Número de TFM presentados	36	20	25	13
Número de tutores de TFM	11	9	8	9
Media de TFM por tutor	3	3	3	2
Porcentaje de sobresalientes y MH	5,56%	5,00%	11,11%	20%
Porcentaje de notables	69,44%	75,00%	66,66%	46,67%
Porcentaje de aprobados	25,00%	10,00%	14,81%	20%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0,00%	10,00%	7,42%	13,33%

Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa

La gestión integral de los Trabajos Fin de Máster (TFM) en este programa se ha realizado en estricta observancia del **Reglamento Interno de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC)**. Este reglamento, aprobado por la Junta de Gobierno el 30 de julio de 2012, establece el marco normativo y procedimental que rige todos los aspectos académicos y administrativos de la elaboración, presentación y evaluación de los TFM.

La adhesión a este documento se ha producido durante todos los garantiza una **gestión homogénea, transparente y equitativa** para todos los estudiantes. Desde la asignación de tutores y la definición de las fases del proyecto, hasta los plazos de entrega y los criterios de evaluación, cada paso en el proceso del TFM se ha llevado a cabo siguiendo las directrices institucionales. Esto confiere **seguridad jurídica y coherencia académica** al desarrollo de los trabajos, asegurando que se cumplen los estándares de calidad y rigor exigidos por la universidad. La aplicación de un reglamento preestablecido no solo facilita la labor de coordinación y supervisión, sino que también proporciona a los estudiantes un conocimiento claro de las expectativas y los procedimientos, contribuyendo a un proceso de TFM bien estructurado y justo.

Fases de realización del TFM

La elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) se estructura en una serie de **fases secuenciales y coordinadas**, diseñadas para guiar al estudiante a lo largo de todo el proceso de investigación, desde la conceptualización inicial hasta la defensa final.

1. **Planificación Anual y Presentación General:** El proceso inicia con una **reunión inicial con los tutores** para la planificación detallada de la asignatura de TFM. Posteriormente, se lleva a cabo una **Tutoría Universal**, dirigida por la coordinación del TFM a la totalidad del alumnado matriculado. Esta sesión tiene como objetivo presentar el funcionamiento general y la planificación anual de la asignatura, estableciendo las bases para el trabajo individual.
2. **Selección Temática y Asignación de Tutores:** Tras la presentación inicial, los alumnos proceden a la **solicitud de su tema de TFM**, a partir de la cual se realiza la **asignación de los tutores** específicos, garantizando una dirección especializada acorde con los intereses y la temática elegida por cada estudiante.
3. **Fase de Conceptualización y Justificación (Tutoría Grupal 1 y Entregable 1):** Esta fase se centra en la definición del marco teórico y la justificación del trabajo. Se realiza una **Tutoría Grupal 1**, donde cada tutor aborda con sus alumnos asignados los aspectos relacionados con la **justificación y el estado actual del tema de investigación**. Posteriormente, los estudiantes presentan un **Entregable 1**, consolidando los contenidos discutidos.
4. **Definición de Hipótesis y Objetivos (Tutoría Grupal 2 y Entregable 2):** Continuando con la estructuración del proyecto, se lleva a cabo una **Tutoría Grupal 2**. En esta sesión, los tutores guían a sus alumnos en la formulación de las **hipótesis y los objetivos específicos de la investigación**. Los estudiantes, a su vez, formalizan estos puntos en un **Entregable 2**.
5. **Desarrollo Metodológico (Tutoría Individual 3):** A partir de este punto, la tutorización se individualiza. La **Tutoría Individual 3** se dedica específicamente a profundizar en la **metodología del TFM**. El tutor y el alumno trabajan conjuntamente en el diseño y la estrategia de investigación.
6. **Análisis y Reflexión (Tutoría Individual 4):** Esta fase crucial se centra en los resultados y su interpretación. La **Tutoría Individual 4** aborda los **resultados obtenidos, la discusión de los hallazgos y la formulación de las conclusiones** del TFM, guiando al estudiante en la síntesis crítica de su investigación.
7. **Cohesión y Preparación para la Defensa (Tutoría Individual 5):** Finalmente, la **Tutoría Individual 5** está orientada a dar **cohesión al TFM en su totalidad y a preparar la defensa oral**. En esta sesión, se revisa la estructura final del trabajo y se ultiman los detalles para la presentación pública ante el tribunal evaluador.

Temáticas del TFM y líneas de investigación

Las temáticas de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se encuentran en estricta **alineación con las líneas de investigación activas del Personal Docente e Investigador (PDI)** del Departamento de Fisioterapia. Específicamente, estas temáticas están directamente vinculadas con **tesis doctorales y proyectos de investigación en curso** que tienen como objetivo principal validar la efectividad de los procedimientos y técnicas más relevantes en el ámbito de la Fisioterapia Manual Ortopédica.

Esta actividad investigadora del PDI del máster y del Departamento de Fisioterapia de la UIC vinculado a la asignatura de TFM mediante las temáticas en las que se investiga en el Grupo de Investigación denominado “GRE-Intervenciones en Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico (IFET)”, reconocido por la Agencia AGAUR con expediente SGR 2021 01247.

En relación con las temáticas del TFM tienen que ver directamente con las materias que se imparten en este máster y se pueden consultar en la evidencia (EST 4.1_05 Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFM), ya que estas temáticas que cubren bastante el campo de selección del alumnado para la elaboración de su TFM.

TUTORES	TEMA DE ESPECIALIZACIÓN
Andoni Carrasco	Columna cervical /cefaleas /mareo cervicogénico
Carlos López de Celis	Lesiones articulares de extremidades
Carlos López de Celis	Técnicas instrumentales. Fibrolisis diacutánea, punción seca
Dani Pantaleón	Lesiones tendinosas /ligamentosas
Ignacion Hernando Garijo	Lesiones articulares de columna
Mario Muñoz	Lesiones tendinosas /ligamentosas
Martín Eusebio Barra	Disfunciones de la región de la cintura escapular
Natalia Pascual	Lesiones articulares de extremidades
Pere Rodríguez	Ejercicio terapéutico
Pere Rodríguez	Teràpia Manual en columna
Pol Serra	Lesiones articulares de extremidades y columna
Ricardo Medrano de la Fuente	Columna cervical /cefaleas /mareo cervicogénico
Rodrigo Vallejo	Técnicas instrumentales. Fibrolisis diacutánea, punción seca
Roman Robles	Lesiones articulares de columna
Sara Cabanillas	Columna cervical /cefaleas /mareo cervicogénico
Sara Cabanillas	Técnicas instrumentales. Fibrolisis diacutánea, punción seca
Silvia Pérez	Lesiones articulares de extremidades
Rosa Cabanas	Ejercicio terapéutico

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94.5% para el global de la Universidad. Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de másters universitarios de las promociones 2017-2018 y 2018-2019, por lo que, el MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT) no participó porque aún no se había implantado como titulación oficial.

No obstante, tal como indica esta encuesta, la baja tasa de paro de los titulados de máster (mínimos históricos) sugiere que los egresados de másteres en fisioterapia probablemente tienen una alta empleabilidad, pero no se proporcionan datos específicos por disciplina en los resultados disponibles.

No disponemos de una encuesta específica de inserción laboral de la propia formación, no obstante al ser una formación con un volumen de alumnado bastante manejable y de diferentes nacionalidades, destacamos que los alumnos antes de la finalización de la formación disponen de trabajo o una mejor posición laboral una vez comunican que están realizando esta formación. Por lo tanto, los alumnos que no tenían trabajo porque venían directamente del grado, finalizan con trabajo o bien antes o al finalizar la formación y regresar a su país de origen.

Satisfacción de las personas egresadas

En primer lugar se analizará la evolución de la participación en las distintas ediciones de la encuesta. Concretamente, desde la edición 2020-2021 hasta la edición 2023-2024 ha aumentado la participación, ya que, se pasó del 11.11% en la edición 2020-2021 a un 41.67% alcanzado en la edición 2023-2024. Valorando si los resultados obtenidos son representativos o no, en función de la participación, se puede afirmar que en las 3 últimas ediciones la participación ha sido superior al 20%, aspecto que se considera positivo.

A continuación, se relacionan los resultados de los ítems agrupados por dimensiones obtenidos en las distintas ediciones de la encuesta.

Dimensiones	Edición 20/21	Edición 21/22	Edición 22/23	Edición 23/24
Relacionada con la enseñanza y el aprendizaje	4.66	3.80	3.98	4.22
Relacionada con el apoyo al estudiante	4.63	4.14	4.80	4.40
Relacionada con los resultados	4.00	4.38	4.78	4.34
Global	4.75	3.86	4.20	4.00

A la vista de los resultados, la satisfacción global de los egresados es muy positiva, ya que, en 3 de las 4 ediciones se obtiene una satisfacción global superior a 4.00, consiguiendo su máximo en el curso 2020-2021 (4.75). Prácticamente, en todas las ediciones la dimensión mejor valorada es la dimensión relacionada con el apoyo al estudiante, que incluye los ítems de Instalaciones y Mejora de las competencias profesionales.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado desde la implantación del título ha sido la preparación idónea para afrontar este primer proceso de acreditación del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se realiza anualmente. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede una imagen:

Código	Mini informe asociado	Titulaciones que afecta			Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1: prioridad alta, 2: prioridad media, 3: prioridad baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable d'Execució al Servei Central (si s'escau)	Plazo	Seguimiento (indicar acciones que se han llevado a cabo en cada curso)	Nuevo plazo	Estado (indicar curso académico de cierre)
		Grado en Odontología	MU en Investigación en Odontología	MU en Odontología Restauradora Estética									
FOD192				X	Se propone hacer un claustro semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador del máster	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 1920: se han realizado claustros pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguent 2021: seguimos con esta AM para mejorar los resultados Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD193				X	Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan	2016/2017 2017/2018	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 1920: seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:		Abierta
FOD196				X	Seguimiento sistematizado de los alumnos una vez egresados del Máster	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador del máster	---	2019-2020	SEGUIMIENTO 2021: En el congreso SEFES de 2021 se reunieron todos los egresados del máster y dos alumnos del Máster ganaron un premio a la mejor comunicación clínica. Dejamos abierta esta AM. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD197		X			Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.	2019-2020	2	---	---	2020-2021	SIGE	---	Abierta
FOD198			X		Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.	2019-2020	1	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 2021: seguimos trabajando en esto. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD199				X	Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1	---	---	2020-2021	Seguimiento 2021: Durante el curso 2021 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 5º de grado como para alumnos de Máster. Seguimos esta AM para consolidar los resultados Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	20-21	Abierta
FOD201			X		Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grau en Odontología de UIC Barcelona.	2019-2020	1	---	---	2020-2021	Seguimiento 2021: se realizó un artículo/entrevista al Dr. Siner en la revista Dental Tribune, con difusión en latinoamérica, promocionando el Máster de Investigación. Seguimos con esta AM para consolidarla. Seguimos con acciones de promoción y divulgación del máster, por ejemplo, reunión con la presidenta de los colegios odontólogos de República Dominicana, para conseguir que los odontólogos que tengan inquietudes de investigación puedan formarse, entrevistas en el dental Tribune, participación del Decano en congresos de las asociaciones latinoamericanas FETD y OFEDD... Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD204			X		Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.	2019-2020	2	---	---	2020-2021	Seguimiento 2021: El asesoramiento se está haciendo de modo ordinario sin que exista una aplicación oficial donde quede reflejado. Seguimos con la acción de mejora, para trabajar con la dirección y con la coordinadora de asesoramiento para ver si es adecuado. Seguimiento 2021-2022:	21/22	Abierta

Para finalizar, en este enlace se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora - MU en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMPT)

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Estándares educativos internacionales según la International of Manual and Musculoskeletal Physiotherapist (IFOMPT)
 - El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con los objetivos de la titulación, lo que asegura una formación sólida y bien estructurada.
 - El perfil de ingreso del alumnado es plenamente adecuado, destacando su carácter internacional, lo que enriquece el programa con diversidad académica y cultural.

- La coordinación docente es adecuada, respaldada por resultados positivos en encuestas al estudiantado y al personal docente e investigador (PDI).
- Áreas de mejora:
 - Pocas alianzas con empresas o instituciones para prácticas o proyectos que preparen a los estudiantes para el ámbito laboral.
 - Falta información sobre el impacto curricular, docente, investigador y laboral de alumnos y egresados para mejorar el título.
- Acciones de mejora:
 - Implementar un sistema de seguimiento de egresados para evaluar su inserción laboral, la relevancia de las competencias adquiridas y la percepción del mercado sobre el máster.
 - Ofrecer recursos adicionales (por ejemplo, apoyo lingüístico) para garantizar que todos los estudiantes puedan integrarse plenamente en el programa.
 - Aprovechar el carácter internacional del alumnado mediante la creación de actividades o proyectos colaborativos que fomenten el intercambio cultural y académico, como seminarios internacionales o trabajos en equipo multiculturales.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - La web de UIC Barcelona, 100% mobile desde 2020, es pionera en Cataluña, adaptada a tendencias y públicos.
 - El SGIC, que incluye la política de calidad, Manual AUDIT y procedimientos de calidad, está en la web sin clave, accesible a todos.
 - Links al SGIC e indicadores en las páginas de titulaciones facilitan el acceso a información, mejorando la experiencia del usuario.
- Áreas de mejora:
 - Calendarización de la revisión de la información pública
- Acciones de mejora:
 - Establecer un calendario para revisar y actualizar los contenidos web, generales y de titulaciones, asegurando su relevancia y actualidad.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - El SGIC cumple el modelo AUDIT y los requisitos de AQU Catalunya para verificación, seguimiento, modificación y acreditación de titulaciones.
 - La involucración activa de estudiantes, PDI, PAS, ocupadores y egresados asegura una perspectiva amplia en los procesos del SGIC
 - El Plan de Mejora, vinculado al plan estratégico, incluye objetivos, priorización, responsables y plazos, destacado por AQU Catalunya.
- Áreas de mejora:
 - Mejorar el conocimiento de aspectos relacionados con los ocupadores y que en las encuestas oficiales no se contempla.
- Acciones de mejora:
 - Crear un sistema para medir y reportar la efectividad de las acciones del Plan de Mejora.
 - Implementar herramientas digitales (ej. análisis de datos) para mejorar la gestión de indicadores de calidad.
 - Establecer un sistema de rúbrica para monitorizar a los ocupadores.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - El profesorado cumple los requisitos académicos, con una valoración satisfactoria en docencia, investigación y experiencia profesional, lograda mediante estrategias como "calls competitivas", formación de PDI junior y apoyo a PDI senior.
 - Profesorado con producción científica.
 - Estructura de departamento alineada en la contratación de profesorado especializado para la docencia e investigación del máster
- Áreas de mejora:
 - Dificultad en la captación de recursos para docencia e investigación.
 - Visibilizar mejor el trabajo de promoción de la Fisioterapia Manual tanto docente como en investigación que se realiza por parte del profesorado.
- Acciones de mejora:
 - Incorporar las redes sociales a aumentar el impacto visual de las actividades del profesorado tanto docente como investigador.

- Establecer un programa de trabajo con la Coordinación de investigación del departamento para mejorar las convocatorias de proyectos competitivos afines al área de conocimiento y así la búsqueda de recursos.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - Instalaciones específicas que dispone la Facultad.
 - El máster dispone de recursos integrales para múltiples ámbitos (clínico, investigador, docente, gestión) y cuenta con recursos físicos (gimnasios, laboratorios de biomecánica) y no físicos (asesoramiento, recursos digitales).
 - El PTGAS es suficiente, está preparado y motivado, con una estructura organizada desde la Junta de Gobierno para garantizar un servicio eficiente al alumnado y profesorado.
- Áreas de mejora:
 - Mejorar el programa de mentoring y asesoramiento para alumnos de máster.
- Acciones de mejora:
 - Fortalecer la formación del PTGAS mediante programas específicos de formación continua, evaluando su efectividad en la mejora del servicio al alumnado y profesorado.
 - Establecer una propuesta de mentoring para los alumnos de máster similar a la que se ofrece para alumnos de grado

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Posibilidad de que los estudiantes continúen con los estudios de doctorado con un programa específico en salud y una línea directa de Fisioterapia Manual.
 - Alineación del programa con los estándares educacionales internacionales.
 - Utilización de metodologías docentes activas.
- Áreas de mejora:
 - Faltan datos sobre la inserción laboral de los egresados, relacionada con la Fisioterapia Manual.
- Acciones de mejora:
 - Establecer un plan inicial para alumnos de países en los que la fisioterapia no está desarrollada para que su período de adaptación sea más rápida y se aproveche mejor su estancia en España y en la Universidad.

- Establecer una encuesta de seguimiento de los egresados a los dos o tres años de finalizar la formación.